

Dió un Comunicado sobre Corrientes el Gobierno

Entrevistas en la Presidencia

El primer magistrado, general Justo, concurred ayer por la mañana a su despacho oficial de la casa de gobierno.

Pocos instantes después se hicieron presentes en el despacho presidencial los ministros de guerra, general Rodríguez, del interior, doctor Melo, y de obras públicas, doctor Alvarado, con quienes conversó sobre diversos asuntos.

Luego el primer magistrado recibió la visita de varios legisladores y amigos personales.

POLICIAS Y JUECES

TAMBÍEN en Corrientes ha surgido un entredicho entre la policía y los jueces. Allí también el jefe de policía se ha dirigido a los comisarios y demás empleados de la repartición disponiendo no den cumplimiento a ninguna orden emanada de los jueces del crimen que no sea impartida por intermedio de la Jefatura, salvo en los casos en que los funcionarios judiciales se hayan constituido en los departamentos para la sustanciación de procesos o para practicar diligencias relativas a los mismos.

Bajo el punto de vista doctrinario, se trata de una incidencia igual a la ocurrida entre el jefe de policía de esta capital y el juez Llavallol. Dificultades de esta índole se han producido en otras ocasiones y seguirán produciéndose mientras tanto no se defina en forma clara y terminante si la policía es auxiliar y está al servicio de la justicia o si constituye una repartición dependiente de los poderes ejecutivos, sean nacionales o provinciales.

En el caso de Corrientes, el conflicto dejó de ser doctrinario para tener derivaciones en los hechos, pues el juez del crimen doctor Paiva se ha dirigido al superior tribunal de justicia de esa provincia denunciando que la justicia del crimen se halla supeditada a la voluntad del jefe de policía, quien, según asegura, niega su cooperación en la sustanciación de los procesos y no cumple las órdenes de detención de los preventivos, procesados y condenados.

No podríamos asegurar quién tiene razón en esta incidencia, pues, por lo general, los pleitos entre hombres de ley y la policía, acerca de fueros y prerrogativas que se atribuyen mutuamente, resultan difíciles de resolver.

Si embargo, el caso que comentamos, según las denuncias del juez Paiva, tiene sus aspectos graves. De ahí que lo más práctico sería revisar los códigos de procedimientos y la legislación respectiva, deslindeando de una vez cuáles son las atribuciones y facultades de la policía, a fin de evitar los abusos a que se presta la falta de disposiciones precisas sobre esta materia.

Emulos de Fray Cuello

ENTRE las declaraciones formuladas por el gobernador de Santa Fe, doctor Luciano F. Molinas, a raíz de los sangrientos sucesos ocurridos en la madrugada del viernes, hay una que ha pasado inadvertida entre la copiosa información sobre esos hechos, pero que es, sin embargo, de la mayor importancia.

El gobernador Molinas ha afirmado, en efecto, que se tiró contra las dependencias provinciales desde muchas casas, haciendo uso y abuso de bombas de mano y que, para atacar a la casa de gobierno se utilizaron, inclusive, hasta los campanarios de dos templos: el convento de San Francisco y la iglesia de Santo Domingo.

Por mucho que se pretenda, resulta imposible disimular la gravedad del hecho mencionado, sobre el cual se impone una inmediata y severa investigación tendiente a punetizar cuál ha sido la participación que tuvo el clero de Santa Fe en la fracasada tentativa para derrocar a las legítimas autoridades de esa provincia.

Nadie en el país puede llamarse a engaño respecto a la actitud de la iglesia oficial para con el gobierno santafesino. Ha de recordarse, en efecto, que durante la campaña que precedió a las elecciones del 8 de noviembre de 1931, la iglesia movilizó todos sus poderosos recursos contra los candidatos de la alianza demócrata-socialista, y que la propaganda clerical fué particularmente intensa en la provincia de Santa Fe.

Existe, pues, verdadera conciencia pública acerca de la animosidad de la iglesia hacia las autoridades de ese Estado, pero ello no basta para justificar su participación activa en el plan tramado para derrocarlas.

Es importante, por lo tanto, que en las investigaciones que se realizan para individualizar a los ejecutores e inspiradores del mismo, no se pierda el hilo que permitiría descubrir a estos emulos de Fray Cuello aparecidos en la provincia de Santa Fe.

Las tropas patrullaron las calles de Santa Fe

EN EL PUERTO NO SE TRABAJO

Los soldados del 12 de infantería patrullaron ayer las calles de la ciudad de Santa Fe, en ómnibus y en camiones. Igual cosa hicieron los soldados de la guardia de seguridad de caballería.

En la zona portuaria la actividad fué nula, a pedido del subprefecto, a fin de dar descanso a las tropas de marineros que participaron en el tiro con los revolucionarios.

Los caminos de entrada a la ciudad estan debidamente custodiados.

El comercio y los bancos abrieron las puertas al público, circulando los ómnibus y los tranvías.

Los detenidos de Tres Arroyos recobraron su libertad

Ayer por la mañana recobraron su libertad todos los detenidos de Tres Arroyos por los sucesos que son del dominio público. Entre los liberados se encuentra el director del diario opositor "La Voz del Pueblo".

La Constitución del Concejo Deliberante de Lobería

Aclaración

PUBLICAMOS, hace unos días, un suelto titulado "Teoría y práctica de la ley municipal bonaerense", y con el siguiente subtítulo: el caso de Lobería. Decíamos, en síntesis, lo siguiente: que el concejo deliberante de Lobería está integrado por tres socialistas, tres conservadores disidentes y seis conservadores oficialistas; que el intendente, señor Raggio, era el primer candidato a concejal suplente; que aspiraba a ser nuevamente intendente; que para lograrlo haría renunciar a su cuñado, el concejal Videar, que con este motivo el concejo no podía constituirse.

Con respecto a este suelto hemos recibido dos aclaraciones: una del corresponsal del diario en Lobería; otra del diputado nacional Pueyrredón, de filiación conservadora.

El primero nos informa que el señor Raggio no fué electo concejal suplente, sino concejal titular. El segundo nos informa igual cosa, y nos dice que el señor Raggio tiene derecho a ser intendente de Lobería por haber resultado triunfante, en las elecciones del 26 de noviembre, en la lista conservadora que él encabezaba.

Setenta víctimas se registraron en los combates habidos

Ancche, a las 21 horas, el gobierno de la nación entregó a la prensa el siguiente comunicado oficial sobre los sucesos ocurridos ayer en la provincia de Corrientes:

"Aanoche, un fuerte núcleo de revoltosos atravesó por Paso El Vado (treinta kilómetros al sur de Paso de los Libres) y después de diezmar personal de la subprefectura que se comportó admirablemente, chocó con una patrulla de diez hombres del regimiento 11o. de caballería al mando del teniente 1o. Vidal My, quien les hizo doce bajas entre muertos y heridos.

"Los revoltosos, que sumaban aproximadamente 300 hombres, y entre los cuales se contaban numerosos brasileños, armados con fusiles ametralladoras y ametralladoras avanzaron luego hacia Paso de los Libres, siendo sus movimientos observados por la patrulla.

"Hoy, 30 de diciembre, antes de las 6 horas, atacaron, fraccionados en numerosos grupos, la localidad. El regimiento No. 11o. de caballería los rechazó después de un combate de cerca de una hora y media. Un fuerte núcleo que atacó el correo, defendido por cuatro soldados del 11o. de caballería y todo el personal del mismo, a las órdenes del jefe de distrito, fué también obligado a retirarse.

"Los asaltantes, que habían causado numerosas depredaciones en su avance, se retiraron en lanchas y embarcaciones por Isla Pacú, casi frente a Uruguayana, y fueron perseguidos por un escuadrón y un avión que los bombardeó.

"Los sediciosos dejaron cuarenta muertos y un número de heridos superior a treinta, así como municipios, armas y documentos. Hay aún imprecisión en las anteriores cifras así como sobre los jefes que encabezaban dichos grupos, pero se presume que eran ellos: Roberto Bosch, Benjamín Abalos y un sobrino de Pomar, que resultó muerto. Este último no debe ser confundido con su tío del mismo apellido, homicida del teniente coronel Montiel.

"Otro grupo menor que cruzó el Uruguay en las proximidades de San Borja y que estaba compuesto en forma análoga al anterior, se apoderó de la localidad de Santo Tomé después de un largo combate con policías y marineros de la subprefectura. Este último grupo aun no ha sido atacado por las fuerzas del gobierno.

"Las fuerzas nacionales tuvieron las siguientes bajas: un cabo primero y un conscripto levemente heridos y un cabo conscripto desaparecido.

"Secretaría de la presidencia de la Nación. Buenos Aires, diciembre 30 de 1933".

FRENTE AL MOVIMIENTO SUBVERSIVO

NOS hallamos otra vez frente a un movimiento subversivo, descabellado y absurdo, que no agregará una página de triunfo en el historial del partido que abandonó el poder el 6 de septiembre de 1930, ni servirá para allanar las dificultades en que el país se halla enredado.

Los motines y revueltas nunca nos parecieron métodos aconsejables de acción política. Durante los dieciocho meses de dictadura y en la medida en que vimos posible una salida de la trágica encrucijada en que la situación se encontraba, creímos que cualquier movimiento subversivo era un error. Alcanzada la relativa normalidad legal, por los medios de todos conocidos y por todos juzgados, más poderosa se hace en nosotros la convicción contraria a que el camino del motín sea el de la solución de los problemas políticos. Quizás por la tortuosa senda del alzamiento armado se alcance el poder. Negamos que, en las circunstancias políticas del país, por allí se avance hacia la conquista de las soluciones. El 6 de septiembre es la mejor prueba de ello. Dejó el germe de una educación funesta que nos ha dejado frutos como los mismos condenables hechos desencadenados en la madrugada del viernes. ¿Qué esperanza podría abrigarse de que una revolución nos depare un gobierno estable, luego de pasar por el período definido de otro gobierno provisional?

Son varios ya los intentos frustrados de revueltas que ensayan hombres del régimen depuesto el 6 de septiembre. Frente a la reiteración de intentos, moribundos horas después de nacer, conviene advertir que este país, por el grado de su desarrollo material, por el enorme conjunto de valores acumulados y por la magnitud de los intereses económicos desarrollados en actividades fundamentales, no podría soportar, durante mucho tiempo, sucesiones de motines y revueltas. La anarquía civil que en algunos países de América puede aún mantenerse, no podría subsistir aca porque los intereses capitalistas organizados sabrán alimentar una dictadura férrea, vestida o no con los modos de la dictadura fascista.

El radicalismo debiera mostrar en los comicios sus fuerzas numéricas; aplicar, en la defensa de la papeleta de voto y de la urna que la guarda, las energías varoniles, la abnegación patriótica y el espíritu cívico de sacrificio que estérilmente malogra en la conspiración y en la revuelta; y ejercitarse, por último, en la oposición sus aptitudes positivas para la responsabilidad del gobierno en horas tan difíciles como las presentes.

En nuestra condición de políticos militantes, comprendemos las dificultades de los dirigentes del partido radical para encuadrar a los propios partidarios por caminos de legalidad y orden. No ignoramos que viven divorciados bajo la común denominación de radicales, fuerzas organizadas en torno al comité nacional que encabeza un ex presidente de la república y fuerzas que se consideran herederas del espíritu intransigente del radicalismo irigoyenista.

Pero, asimismo, el equívoco subsiste, pues si bien el radicalismo oficial, diremos así, rechaza toda responsabilidad por los hechos ocurridos, no desautoriza, sin embargo, a sus autores y se entrega a la "abstención activa" que — como lo ha dicho el miembro informante del despacho de la mayoría en la convención de Santa Fe — es una feliz expresión que no necesita explicaciones.

Trabajado por tendencias antagónicas, el radicalismo cargaría en su totalidad con los errores del grupo insurgeniente mientras no adopte un progra-

Llegó a Santa Fe el 3 de artillería

FUERON HALLADAS 100 BOMBAS

Ayer, por la tarde, llegó a la ciudad de Santa Fe el regimiento 3 de artillería, con asiento en Diamante, con todos sus pertrechos. Se alojó en los cuarteles del regimiento 12 de infantería.

Pasaron a disposición del gobierno nacional los presos políticos doctores Alejandro Grecca, Celleri y Julio Busaniche. Estos detenidos fueron alojados en el regimiento 12 de infantería.

Se descubrió en las cercanías de la casa de gobierno, en una casa de apariencia vetusta, un depósito de bombas, cuyo número no baja de 100. La casa y las bombas estaban al cuidado de un individuo que fué encontrado en completo estado de ebriedad.

Reinó calma en Entre Ríos

El comando de la tercera división, con asiento en Paraná, informó ayer a las autoridades nacionales que de acuerdo con las comunicaciones recibidas de Concordia, Diamante y Gualeguay, que son asientos de tropas, podía asegurar que en Entre Ríos reinó ayer tranquilidad.

Las Tarifas de Electricidad

Importancia del artículo 14

EN el contrato-concesión otorgado a la C. H. A. D. E., figura un artículo, el 14, estableciendo que a medida que el costo de producción del kilowatt disminuya debido al aumento de consumo de energía o a la implantación de un invento u adelantos técnicos, la empresa deberá hacer parte de esos beneficios a sus clientes disminuyendo las tarifas.

Tal situación hace tiempo que se ha producido, sin que la C. H. A. D. E. haya ni siquiera intentado dar cumplimiento. En un informe que el ingeniero Juan Sabato elevó al presidente de la comisión de concesiones de servicios públicos del concejo deliberante, se demuestra en forma elocuente la posibilidad y necesidad de aplicar esa mejora.

En efecto, el ingeniero Sabato afirma que de acuerdo con el desarrollo técnico de las usinas de la C. H. A. D. E., esa compañía, a partir de las ampliaciones de la primitiva usina Bóca y muy especialmente a partir de la construcción de la gran usina Dock Sud, estaba y está en condiciones de rebajar sus tarifas.

Si embargo, durante la discusión del convenio propuesto por la llamada comisión de conciliación, el concejal social independiente Rodríguez, tuvo el desenfado de defender a la C. H. A. D. E., expresando que de aplicarse el artículo 14, la rebaja de las tarifas sería tan insignificante que los consumidores casi no se beneficiarían en lo más mínimo.

El argumento no puede ser más interesante ni más falso de consistencia. Según los informes que se tienen, los adelantos técnicos en la industria de la electricidad han sido enormes durante estos últimos años. En los Estados Unidos, por ejemplo, en el decenio comprendido entre 1920 y 1930, el costo de producción ha disminuido en un 50%.

Por eso una rebaja de la tarifa conforme lo establece clara y terminantemente el artículo 14 del contrato de la C. H. A. D. E. y el correspondiente de la Italco, como consecuencia de los adelantos en la producción y distribución de la energía eléctrica es justa y factible, no sólo desde ahora sino desde hace tiempo.

Y tal es lo que deben defender y aprestarse a conseguir los consumidores, no obstante el voto complaciente e inaudito de la mayoría "concordancista" del concejo.

Pobre Congreso Eucarístico!

T RÁNSCRIBIMOS a continuación un párrafo del comentario que el órgano oficial de la curia dedica al movimiento subversivo establecido el viernes.

El desorden del país, los perjuicios materiales, consecuencias obligadas de esos hechos, constituyen, como puede verse, consideraciones secundarias para el diario trautino.

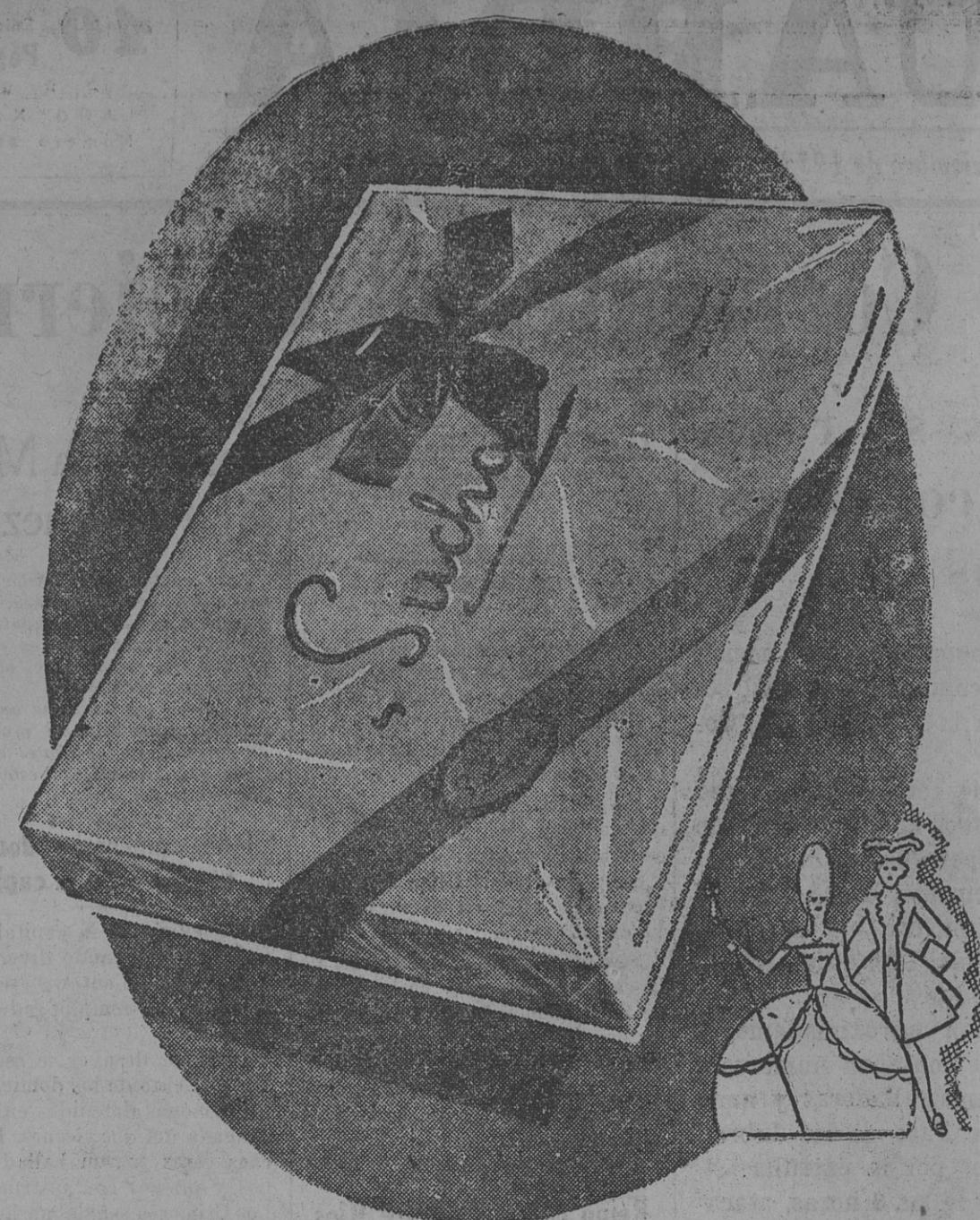
Lo que verdaderamente le preocupa es la probable disminución de concurrentes al congreso eucarístico, es decir, la pérdida de clientes para el negocio.

Dice "El Pueblo":

"Las tentativas de alterar el orden —julianamente frustradas gracias a la enérgica acción de las autoridades— dejan, además del trágico balance de las víctimas, un saldo de des prestigio para el país. De des prestigio y de perjuicios materiales también, si se piensa que la constante amenaza de intranquilidad pue de alejar del país los capitales extranjeros que necesitamos y aún la llegada de los hombres honrados y laboriosos y hasta la de numerosos peregrinos que se prestan a visitar nuestra República, con motivo del próximo congreso eucarístico internacional."

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Se reunirá el próximo martes, a las 18 horas, en el local de costumbre, para tratar el orden del día distribuido por circular.



Obsequie bombones; es siempre el mas distinguido de los mensajes...

Suchard

◆ AHORA, A PRECIOS DE ACTUALIDAD ◆

REALIZÓSE ANOCHE CON GRAN EXITO EL ACTO ORGANIZADO EN PRO DEL PARTIDO SOCIALISTA DEL URUGUAY

Realizóse anoche en el salón de actos de la Casa del Pueblo, el festival a beneficio del Partido Socialista uruguayo, organizado por el Comité "Juan A. Luoni", contando con el más amplio apoyo de afiliados y simpatizantes, que colmaban el salón.

Inicióse el acto por la Agrupación Artística "Juan B. Justo", quien con la corrección acostumbrada, entonó diversos himnos y coros políticos que el público premió con cálidos aplausos. Siguió en el orden del programa, el dueto infantil de bandoneones, compuesto por Raúl Suárez y Vicente Lavene, que hicieron oír numerosos de su repertorio; Fernando Ochoa, que deslizó en sus creaciones "sui generis" y el niño González Edelman, asombró en su precocidad.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

Acogiéose a los beneficios de la jubilación el jefe de publicidad

Acogiéndose a los beneficios de la jubilación, ha cesado en sus funciones de jefe del departamento de publicidad de esta empresa, el señor Harold Torre, pasando a sucederle en el mismo puesto, el señor G. D. Ramón, empleado superior de dicho ferrocarril.

Anuario Socialista

Aviso a los compañeros que solicitaron ejemplares

Se comunica que ya han sido despachados todos los pedidos debidamente abonados.

En consecuencia, agradecemos los informes en caso de falta de recepción para reclamar al correo, igualmente la remesa del importe de los pedidos a pagar, para ordenar su inmediata remisión.

LA ADMINISTRACION

ESTADA DE LOS
MAESTROS NORTEÑOS

La comisión de la Confederación Nacional de Maestros y de la Liga Nacional de Educación han preparado el siguiente programa de agasajos a los maestros de Salta y Jujuy:

Miércoles 3 de enero. Paseo al Delta. Se partirá del canal San Fernando, a las 8.30 horas en el vapor "Centenario", y después de recorrer los canales se llegará al recreo Naón, donde se dispondrá de cancha de deportes.

Pueden participar especialmente en esta excursión los maestros del interior. Las tarjetas se pueden solicitar a los siguientes teléfonos: Barracas 3892, Lanús 145, Darwin 0905 y Palermo 8396.

Jueves 4. A las 17 horas, te a bordo del vapor "Neptunia".

Viernes 5. A las 17 horas, recepción en el local de la Confederación Nacional de Maestros.

BONOS

Pro Reconstrucción del Partido Socialista Uruguayo

Detallamos a continuación los bonos adquiridos ayer en la administración de "La Vanguardia":

Suma anterior	489.—
Centro Socialista 18a. Las Heras Bonos 281 al 290	10.—
Pedro González Porcel Bonos 551 al 585	55.—
Juan Sabato (La Plata) Bonos 1062 y 1063	2.—
Suma total	506.—

COLIBRI
UNICA ANILINA QUE
NUNCA FALLA



LOCION
CARTA BLANCA
EN CADA
COTA UNA
FLOR
UM
JARDIN
EN CADA
FRASCO
LABORATORIOS
LEMAIRE
ESPERANZA 2485 BAIRES

Señor Jefe de Policía de la Provincia

Las circunstancias excepcionales que rodean el nombramiento del nuevo jefe de policía de la provincia, doctor Pedro J. Alegre, nos inducen a conceder más importancia que la corriente a las declaraciones formuladas por el flamante funcionario en el momento de hacerse cargo de su puesto.

El doctor Alegre ha sido impuesto por una situación política que se anuncia como de rectificación fundamental de procedimientos gubernativos. El propio ministro de gobierno provincial, al darle posesión del cargo, le recordó que en el desempeño del mismo debía amparar a los débiles contra los poderosos. El nuevo jefe de policía, contrariando las tradiciones de la regartición, es un letrado con larga trayectoria universitaria. Por si esto fuera poco, el doctor Alegre pasa de un juzgado del crimen a la dirección de la policía más numerosa del país.

En sus declaraciones preliminares dirigidas a los representantes de la prensa, recordó sus años de periodismo y se manifestó dispuesto a escuchar con especial atención las sugerencias de los órganos de la prensa. Recogemos esta declaración pública del nuevo jefe de policía de la provincia y concediéndole toda la responsabilidad con que suponemos fué hecha, vamos a sugerirle la primera labor sería de reorganización a que debe poner manos.

Doctor Pedro J. Alegre: En la ciudad de Campana ocurrieron recientemente hechos de dolorosa recordación.

En ellos tomaron parte activa varios empleados policiales, los cuales tergiversaron los hechos, llegando a ocultar las armas con que el promotor del trágico incidente agredió a varios afiliados socialistas. Esos empleados de policía han recibido sanciones del juez que entiende en el asunto de Campana y, no obstante, las reiteradas peticiones de la Federación Socialista Bonaerense, aun permanecen en sus puestos haciendo ilusoria toda garantía de imparcialidad en los procedimientos y de respeto a los allegados y correligionarios de los socialistas detenidos.

En Balcarce la situación es aún peor. Un caudillo de estampa y proporción mazorquera, ha sembrado el terror en la población. Eso lo sabe todo el mundo y creemos que hasta el propio gobernador está al tanto de ello, pues una vez fué a Balcarce a festejar al caudillo de marras. El comisario de dicha localidad hace varios meses que no está en su puesto, hallándose al frente de la comisaría un paraguado del mencionado caudillo que es como si estuviera él mismo. Convendría que el señor jefe de policía averigüe todas las sugerencias circunstancias que dejamos señaladas.

No son estas las únicas localidades donde la policía constituye un factor de desorden y de persecución política. No lo creemos al doctor Alegre tan olvidado de la realidad de su provincia, ni tan ajeno a los procedimientos de su propio partido, para señalarse la ta-

REUNION DE LA JUNTA EJECUTIVA BONAERENSE

Para el martes 2 de enero está citada a reunión la Junta Ejecutiva de la Federación, en su local, calle 50 número 855, La Plata, a efectos de tratar diversos asuntos de importancia.

El secretario.

rea de coacción sistemática en que está empeñada la policía provincial bajo las inspiraciones de los caudillos locales. Señalamos si, los casos concretos de Campana y de Balcarce porque son los más desesperantes, los que no admiten demora en su solución, los que representan un berrón para el civismo y para la civilidad de la provincia.

Campana vive bajo la sensación constante de una parcialidad policial injusta e irritable. Balcarce vive desde hace muchos meses bajo el reñido del terror. Allí se producen los extrañamientos de familias enteras como si Balcarce fuera un feudo del señor Migueles.

Recogemos los deseos del nuevo jefe de policía y le señalamos casos concretos y urgentes que corregir. Una actitud energética y justicia en ambos casos, bastaría para consagrarse definitivamente al doctor Alegre como un funcionario de excepción.

Pero mientras se soslaya la solución de los casos de Campana y Balcarce, el Partido Socialista tiene el derecho de suponer que las declaraciones del nuevo jefe de policía son para la galería y que su respeto para la prensa no pasa de ser un modo discreto de pedir su tolerancia.

NUEVAS PARADAS
EN LA SECCION URBANA
DEL F. C. C. ARGENTINO

Nos comunica el ferrocarril Central Argentino que desde mañana quedarán habilitadas al servicio público, para el tráfico de pasajeros solamente, las nuevas paradas denominadas "Acassuso", situada entre Martínez y San Isidro C. y "Coronel Martiniano Chilavet" (kilómetro 22), entre Villa Ballester y kilómetro 24.

Los trenes que prestarán servicio a estas paradas, figurarán en los horarios que rigen actualmente.

La Junta Pro Reducción de las Tarifas Eléctricas se Reunirá el Martes

Los delegados de la Junta de sociedades y centros representativos de la industria y el comercio, se reunirán el martes 2, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 634, para con-

siderar la actitud que corresponde asumir con motivo de la reciente sanción del concejo deliberante sobre el problema del suministro de energía eléctrica.

por Demetrio Buiria

DESDE BARILOCHE

Aquí hemos llegado con el compañero Navello, donde nos han recibido los valientes camaradas de este lejano rincón de la república con un cordial y sincero apretón de manos. Podemos apreciar la alegría que despierta en los compañeros la llegada de dos diputados socialistas. Su mayor preocupación es prevernos una estadía agradable y provechosa para nuestra misión.

Así es como por la tarde, se reunen en el hermoso y amplio local del Centro Socialista, una cantidad de afiliados, simpatizantes y trabajadores en general para cambiar impresiones sobre los problemas que preocupan e inquietan a los habitantes de la zona.

El secretario general del Centro, compañero Marcial Martín, ha preparado un cuestionario que será el orden del día para el desarrollo de tan simpática como interesante reunión.

Después de una ligera presentación del camarada Martín, se inicia el debate. Una delegación de obreros, en su totalidad integrantes del Sindicato Oficios Varios, adhirió a la Confederación General del Trabajo, nos informó detalladamente del conflicto obrero último que costó el arbitrio e injustificó encarcelamiento de algunos obreros por la intervención incondicional de la policía, puesta al servicio de un señor Grag Lee, contratista de los trabajos que realiza el ferrocarril, para llevar sus líneas hasta esta localidad.

Francamente es asombroso que la policía ampare a los explotadores de la clase trabajadora, cuando éstos no cometen otro delito que pedir el cumplimiento de las leyes que los amparan en sus derechos. Veamos cuáles delitos cometieron estos obreros para que la policía castigara brutalmente al ciudadano Aguilar y tenerlo detenido en la comisaría local desde el 7 de noviembre, hasta el 3 de diciembre, fecha que fueron enviados a la cárcel de Viedma a disposición del juez letrado. Estos trabajadores pedían:

1. Libertad de comprar los artículos de almacén y tienda donde mejor les conviniere.

2. Rebaja de los precios en la provisión de los contratistas, que se les obliga a comprar y cuyos precios son: galleta, 0.40 centavos el kilo; azúcar, 0.65 cts. el kilo; yerba, de la más inferior, 0.85 cts. el kilo; fiendas, 0.50 cts. el kilo; café molido, \$ 2.50 el kilo; alpargatas, \$ 1.30 el par; carne de capón, 0.35 centavos el kilo. Estos precios los tomo de algunas libretas que están en mi poder y significan sus precios un rédito del 30% en algunos artículos, sobre los precios de venta en el comercio local. ¡Un verdadero robo!

3. Que se les abone el trabajo en dinero efectivo moneda nacional, y no con vales como lo hacen algunos contratistas.

4. Que se les abone sus trabajos mensualmente, y no cada dos o tres meses como acostumbran hacerlo. Que se les mida el trabajo con lealtad, no robando como lo hacen por lo general.

5. Que se les abonen los accidentes del trabajo. En la actualidad hay ocho

obreros accidentados que se les desconocen estos derechos.

Por estas terribles exigencias de los trabajadores, que para el "patriótico" criterio del comisario local constituyen un principio "bolchevique" y tendrían a anarquizar la tradicional tranquilidad de esta hermosa región de la república, se resultó lo más "legal" y "correcto" mandar al campamento, una comisión policial, acompañada de un pariente del comisario — persona ajena a la reparación policial — para detener y castigar bárbaramente al secretario Aguilar, castigo brutal que le privó repetidamente de la conciencia, y cuyas lesiones fueron comprobadas por el médico local. El mes que fué arbitrariamente detenido en la comisaría local fué para que el juez letrado no pudiera apreciar los castigos que había sufrido su detenido.

Convendría que el señor administrador de los Ferrocarriles del Estado y el ministro del interior, tomen las medidas pertinentes, a fin de poner punto final a este inhumano atentado a la clase trabajadora.

Los contratistas abonan a los obreros los siguientes precios: por metro cúbico de excavación de 1a. categoría, 0.35; 2a. categoría, 0.50 cts.; 3a. categoría, 0.75 cts.; 4a. categoría, 1.30 min. Bien, un obrero — cuyo nombre reservo — ha conseguido para una campaña colectiva el trabajo los siguientes precios: 1a. categoría, 0.50 cts.; 2a. categoría, 0.70 cts.; 3a. categoría, 0.90 cts.; 4a. categoría, \$ 3 min. Ya puede apreciarse la diferencia que retiene indebidamente el contratista. Diferencia en el precio, robo en la medida del trabajo y explotación de la proveeduría!

Sin embargo, el contratista Mr. Gay-Lec, es una "distinguida y respectable" figura lugarezna para el "honorable" comisario local. Y, en consecuencia, frente al reclamo de incontrovertible justicia de los humildes y anónimos trabajadores, la policía allana el local, se cuestra los libros y el archivo del directorio, encarcela y castiga a los que quieren que en la República Argentina se cumplan las leyes que sanciona el parlamento nacional.

Luego nos relató, el cacique Fernández Cotaro, que representa una tribu de noventa familias las incidencias que tenía con la Dirección general de tierras acerca de una fracción de 12.000 hectáreas de tierra, donde habitan y trabajan 22 familias de su tribu.

Esta fracción de tierra, ubicada en la sección 5a, del territorio de Río Negro, entre los parajes denominados: Paso "Chacabuco", "Arroyo Blanco" y "Pichi Leñuf". La posesión de esta tierra les fué concedida en el año 1904, cuyo decreto lleva la firma de Escalante y Roca.

En estos tiempos de nueva y flameante "regeneración político-administrativa" nos encontramos con la desagradable sorpresa que nos reservan estas apartadas regiones de la república, donde podemos constatar que las influencias y padrinos juegan un gran papel para desplazar a los que tienen toda la razón y el derecho de su parte.

Así, pues, un señor Cecilio Riera, se ha encargado de gestionar — y lo ha obtenido — el arrendamiento de las tierras de esos indígenas. La razón que han tenido para desconocer el derecho de sus actuales ocupantes — los indios — a quienes se les ha declarado que habían abandonado esas tierras. Cosa completamente inexacta. Los indios no se han movido de esas tierras, las han habitado permanentemente; lo único que ocurre es que el ingeniero Foster ha sido mal informado por sus empleados. Convendría que retome los hijos de este asunto para evitar se cometa un despojo a estos poblares.

La parte pintoresca y política quedará a cargo del compañero Navello. 27/12/1933.

NECROLOGIA

Con motivo del fallecimiento del ciudadano Vicente Oriolo, padre del difunto Leonardo Oriolo, perteneciente al Centro Socialista de la sección 6a, este organismo resolvió expresar sus condolencias al mencionado camarada.

El C. E. de Derecho no Apoya
a Ningún Partido Político

NIEGA LAS VERSIONES INSIDIOSAS PROPALADAS POR ELEMENTOS REACIONARIOS

El Centro Estudiantes de Derecho nos ha solicitado la publicación de la siguiente declaración:

"Se ha hecho circular en los últimos días una hoja impresa, en la que se acusa a las autoridades del Centro de permitir en el local social la realización de reuniones de carácter político y el uso del mimeógrafo con propósitos de propaganda a favor de determinado partido político. La forma

vaga y solapada en que se echa a rodar esa denuncia, sin especificar cargo concreto alguno, revela la irresponsabilidad de sus autores, empeñados en una campaña de descrédito al órgano gremial de los estudiantes reaccionarios, campaña iniciada por el ex Círculo Argentino, y proseguida hoy con sainetesco empeño por elementos fascistas e indefinidos.

Ante este hecho, el Centro de Estudiantes de Derecho y C. S. declara que los cargos formulados son absolutamente falsos, y que su actividad está estrictamente limitada a los principios que determinan los estatutos y a la lucha estudiantil, en la que defiende los postulados de la Reforma Universitaria, y que no ha adoptado ni adoptará actitud alguna que signifique violar su situación de organismo gremial, equidistante de todo partido político."



Debe Escalafonarse a Todo el Personal Ferroviario del Puerto de la Capital

Con extraordinaria concurrencia de asociados se realizó la anunciamada asamblea de la seccional Puerto de la capital, a fin de considerar, entre otras cosas, el informe de la mesa ejecutiva acerca de la labor desarrollada durante el año en curso.

Initiado el acto, después de aprobarse algunos asuntos de trámite, el secretario, Moretti, dio un amplio informe sobre el desconocimiento de los escalafones vigentes por parte de la dirección de navegación y puertos y la negativa de escalafonar al personal que aun no lo está.

Se produce en torno a este informe un amplio debate, en el que intervienen numerosos asambleístas, después de lo cual, en asamblea, por unanimidad

Y cumplirse los escalafones actualmente en vigencia

dad, dió un voto de confianza a la comisión ejecutiva, autorizándola para que adopte las medidas que crea convenientes para lograr el fiel cumplimiento de los escalafones vigentes y el escalafonamiento del personal que aun no lo está.

En el sentido expresado la asamblea resolvió dirigir un telegrama a la dirección de navegación y puertos y copia del mismo al ministro de obras pú-

blicas, concebido en los siguientes términos:

"La sección Puerto de la capital de la Unión Ferroviaria reunida en asamblea general, hace llegar al señor director su más formal protesta por la resolución recaída en el expediente "Escalafonamiento del personal no escalafonado de los puertos de la capital y La Plata, como asimismo por el desconocimiento de la representación de ese personal que ejerce legalmente nuestra entidad. Resuelve a la vez solicitar rectificación de la resolución mencionada para evitar inconvenientes que puedan producirse por las desigualdades existentes y el fiel cumplimiento de los escalafones en vigencia".

LA INTENDENCIA VETO LA RESOLUCION SOBRE PAGO DE JORNALES EXTRAS

Al personal del Frigorífico Municipal

La intendencia municipal ha devuelto, observándose, al concejo deliberante, la resolución que aquel cuerpo sancionara con fecha 12 del corriente, por la cual se autorizaba a adelantar al Matadero y Frigorífico Municipal las sumas necesarias para abonar al personal obrero de ese establecimiento los jornales que se le adeudan en concepto de remuneración de la faena realizada fuera del horario normal los días sábados, y la diferencia de jornales a que se refiere la resolución 5220, también observada, por mensaje del 7 del corriente.

En los considerandos del voto se expresa que tal situación no permite en los actuales momentos entregar un anticipo de cerca de setecientos mil pesos que serían necesarios para cumplir con la resolución que observa, ni será posible hacerlo en los meses próximos, ya que en los mismos deberá hacerse uso del crédito bancario para atender los gastos imponerables de la administración.

Además, la intendencia entiende que la autorquifa de las reparticiones comporta la obligación de ese mantenimiento con recursos propios, cosa que no ha sido posible obtener hasta ahora del Frigorífico y Matadero Municipal y que, como lógica consecuen-

Sostienen Varios Conflictos los Lavadores de Autos

La Sociedad de Lavadores de Autos nos remite un comunicado en el cual manifiesta que se hallan en conflicto con dicha organización, los siguientes garajes: El Deslindo, Cabildo 4932; 11 de Septiembre 2761; La Criolla, Callao 1348; Santa Fe 2935; Vuel 2088; Avenida Alcorta 1726; Juan B. Alberdi 3840; Hornos 48; Guatimala 6067; Plus Ultra, Pozos 931; Av. Roque Sáenz Peña y M. A. Pittaluga, Brasil 2557.

EXHORTACION AL GREMIO

La misma entidad ha dirigido a los trabajadores del gremio la siguiente exhortación para que se incorporen a las filas sindicales:

"Compañeros lavadores: Es necesario que la fuerza organizada de los trabajadores se ponga al servicio de todas las buenas causas de libertad y justicia, en defensa de aquellas conquistas que han costado sacrificios, y de otras que nos son imprescindible conseguir. Que es necesario contribuir al engrandecimiento de nuestro sindicato, integrar sus filas para hacerlo fuerte y potente; asociándose, organizar a los que están alejados, distribuir manifiestos y propaganda.

Sobre los mismos se reclama la debida solidaridad.

Procurar activar los conflictos, haciendo que su éxito sea conquistado por nuestros propios esfuerzos. Los lavadores de autos estamos soporando condiciones humillantes de trabajo, sometidos a toda clase de abusos, rodeados de un enjambre de enemigos en cada garaje, sujetos a toda clase de atropellos, desde el insulto más soez hasta el despido del trabajo, y cuando un obrero protesta se lo golpea y se le entrega a la policía. Un modesto proletario lavador de autos es la víctima que sufre injusticias de todos. Desde el venturoso garagista hasta el último dueño de coche ceban su odio contra él. Acudid, pues, proletarios, hermanos nuestros de penurias e injusticias, todos a la organización. La organización es nuestra fuerza, nuestra trinchera de ataque y de defensa. Rebelaos contra el atropello. Defended con energía el pliego de condiciones en los garajes.

En guardia, y unidos, que aislados seremos irremisiblemente vencidos.

"A organizarse, pues; es la consigna que lanza el Sindicato!

Intensamente sostengamos varios conflictos en los que la organización no escatimará esfuerzos a fin de salir triunfantes en las justas y nobles aspiraciones que defiende.

Sobre los mismos se reclama la debida solidaridad.

SIGUE LA HUELGA EN LA CASA PETRUSKY

Con toda decisión se mantiene la huelga en la fábrica de tejidos de la firma Petrusky.

El comité de huelga que dirige el movimiento, ha dado a la publicidad un comunicado en el que después de condenar las últimas y conocidas incidencias de la huelga, se dirige a todo el gremio manifestando que el conflicto sigue en pie hasta obtener el seguro triunfo de las aspiraciones de los obreros, invitando, por lo tanto, al personal de la casa, a mantenerse unido, y al de las demás a prestar toda su solidaridad al mismo.

OBREROS METALURGICOS

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica nos remite un comunicado en el cual expresa que conjuntamente con la Federación Gráfica Bonaerense, ha resuelto intensificar el conflicto que sostiene con la casa Bunge y Born en sus talleres de soldar.

Espera la mencionada entidad que esta resolución sea acogida como se merece por los trabajadores, prestando la debida solidaridad a los huelguistas.

UNA DECLARACION DE LOS FERROVIARIOS DE B. AIRES OESTE

La Junta ejecutiva provisoria de la sección Buenos Aires Oeste ha dado a la publicidad una declaración expresando su descontento con la declaración votada por el Comité Sindical Nacional de la C. G. T., reafirmando lo resuelto en su respectiva asamblea de fecha 6 de octubre del año pasado acerca de la acción antifascista que deben desarrollar las organizaciones obreras.

La de las mismas y nombramiento de una nueva y única comisión que dando el gremio automáticamente en la estiba, que sólo favorece al capitalismo naviero, haciendo imposible la existencia de una organización sindical que defienda eficazmente los intereses del gremio.

Si lo que ha motivado la mentada publicación es la diferencia que señalamos en nuestro último manifiesto con respecto a la conducta observada por los dos sindicatos de Diques y Dársenas, a quienes proponemos la unidad del gremio, ratificamos en todo lo manifestado: Diques y Dársenas con secretaría en la calle Venezuela, no solamente acogió con entusiasmo la idea de unidad, sino que defendió, al pie del trabajo, el reglamento del mismo, habiendo conjuntamente con esta organización conseguido el turno en la soda, en el vapor "Segundo", de la casa Muckinsón, en la "Cuselich" se plantearon reclamaciones, que también fueron satisfechas; en el paro de protesta por la llegada de los nazis, dieron una prueba terminante, parando en todas las compañías que tenían el control sindical, y apoyando con entusiasmo la huelga. No podemos decir lo mismo del otro sindicato.

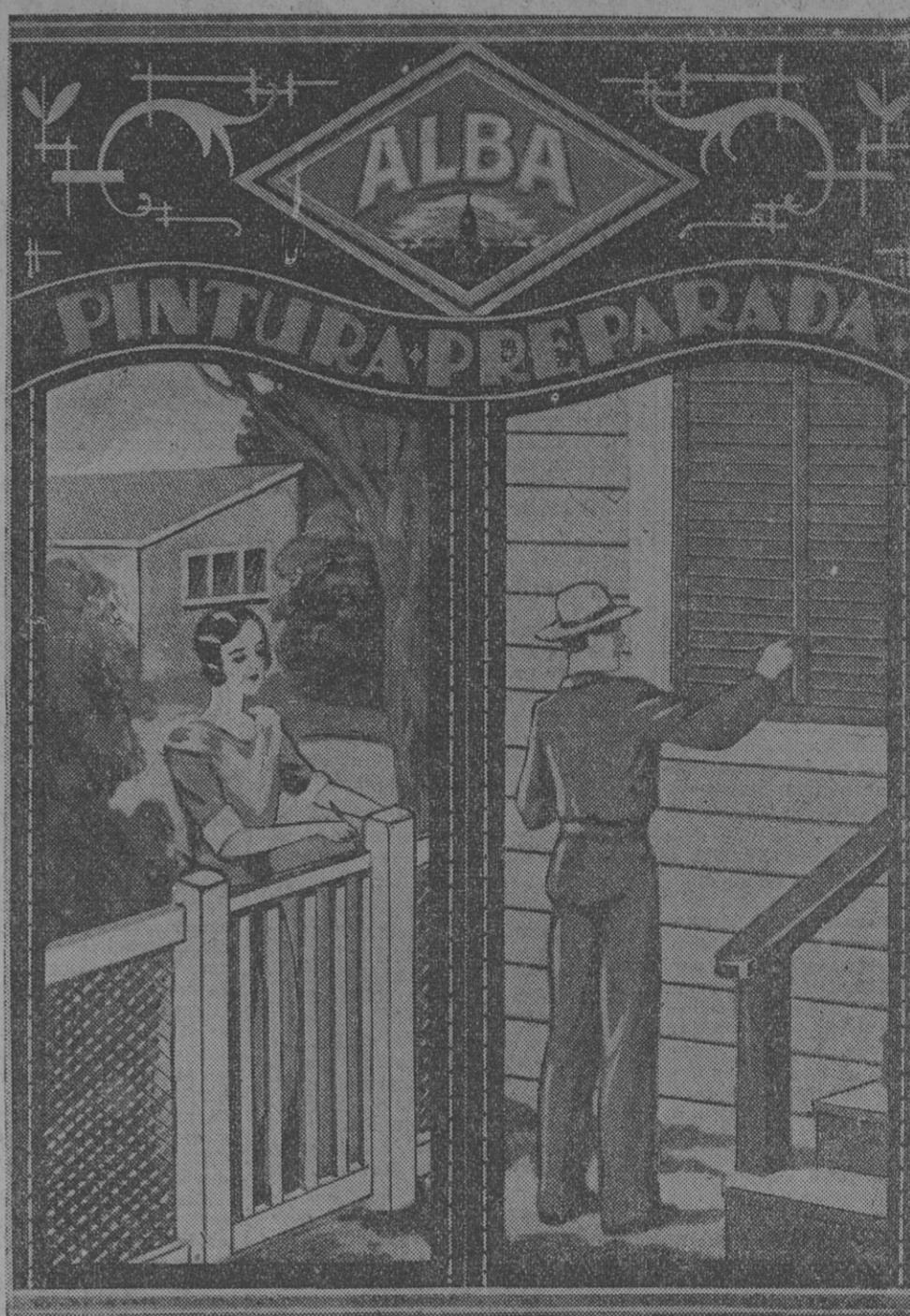
Si lo que ha motivado la mentada publicación es la diferencia que señalamos en nuestro último manifiesto con respecto a la conducta observada por los dos sindicatos de Diques y Dársenas, a quienes proponemos la unidad del gremio, ratificamos en todo lo manifestado: Diques y Dársenas con secretaría en la calle Venezuela, no solamente acogió con entusiasmo la idea de unidad, sino que defendió, al pie del trabajo, el reglamento del mismo, habiendo conjuntamente con esta organización conseguido el turno en la soda, en el vapor "Segundo", de la casa Muckinsón, en la "Cuselich" se plantearon reclamaciones, que también fueron satisfechas; en el paro de protesta por la llegada de los nazis, dieron una prueba terminante, parando en todas las compañías que tenían el control sindical, y apoyando con entusiasmo la huelga. No podemos decir lo mismo del otro sindicato.

Después de otras consideraciones, terminó diciendo:

Por nuestra parte, mantenemos las bases de unidad acordadas por el gremio en la asamblea del 15 de diciembre de 1932, y que son: 1o. No se molestará a ningún trabajador que esté organizado en uno de los tres sindicatos existentes; 2o. Se convocará a una asamblea general del gremio, por las tres comisiones, reunidas.

¿Cómo discutirá Vd. con los adversarios sin tener la necesaria información socialista? Lea su diario

La Vanguardia



SOCIEDAD ANONIMA ALBA

Fábrica de pinturas, esmaltes y barnices

Administración y Depósito: GRITO DE ASENCIO 3735
Fábrica: GRITO DE ASENCIO 3537
BUENOS AIRES

Sobre la Unidad de los Obreros Portuarios Aclarada

La Sociedad Obreros del Puerto de la Capital

Días pasados publicamos en nuestras columnas una declaración formulada por el Sindicato de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, con secretaría en la calle Ing. Huergo, referente a la conducta observada por la Sociedad Obreros del Puerto de la Capital, con secretaría en la calle Necochea 1335, respecto a las bases de unidad concertadas entre las tres entidades que actúan en el gremio. Damos hoy la respuesta que sobre el particular nos remite la nombrada en segundo término, dando con ello punto final, en lo que nosotros se refiere, a estas publicaciones. Dice la nota que nos ocupa, en lo que tiene de subs-

tancial:

La comisión directiva del Sindicato de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, con secretaría en Ing. Huergo, 951, hace en diversos diarios de la mañana una serie de declaraciones que por lo antojadizas y carentes de toda veracidad, nos vemos en la obligación de refutar para que los obreros del puerto no sean sorprendidos.

No hacemos responsables de lo publicado a los trabajadores que se agrupan en esa organización y que un día creyeron en la sinceridad de sus dirigentes; pero vista la actuación de los mismos, no les queda otro recurso a esos compañeros, que el de desautorizarlos, suplantándolos o abandonándolos por carecer de valores morales para estar al frente de una organización obrera.

No es la primera vez que incurren en hechos de esta naturaleza. Al poco tiempo de iniciarse los trabajos pro unidad, publicaron un manifiesto, tratando de genuflexos a los compañeros de la calle Venezuela y de estar entregados al quintismo nosotros; ponían en guardia al gremio del peligro de la unidad. Como en ese tiempo ha-

La Primavera para Renovarse

El organismo humano lo mismo que toda la naturaleza, se renueva en esta estación. La sangre cobra nueva actividad e infunde nuevas energías a todos nuestros órganos, pero cuando se halla cargada de toxinas, se manifiesta en forma de granos, roncúculos y demás impurezas de la piel.

Es este un aviso que no debe desatenderse por cuanto las impurezas de la sangre pueden afectar órganos vitales.

Para depurar la sangre nada es más eficaz, más seguro y agradable que el azufre termado, que no exige régimen alguno. Su empleo corrige el estreñimiento y depura la sangre.

El interesante libro HACIA LA SALUD, será enviado gratis a los lectores que lo soliciten antes de que se agote, a los señores Laich y Rey, calle Belgrano 2544, Bs. Aires, o por teléfono, 47 Cuyo 4125.

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AV. MARTIN GARCIA 473. — Departamento de 2 habitaciones, cocina, baño, etcétera, a \$ 50 y 74.

ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de 3 piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, terraza, etc., \$ 100 y \$ 120.

Informes en los mismos.

Resoluciones aprobadas

llas que, sin poder alegar motivos plausibles, no han sido cumplido con sus obligaciones financieras."

Además, el camarada Reichmann introduce otra proposición tendiendo a hacer escotar por una vez 10.000 marcos para las diversas organizaciones afiliadas a la prorrata del número de miembros, a fin de dar una base financiera a la U. I. O. M., cuyo haber está bloqueado en Alemania. Esta propuesta no será tomada en consideración sino cuando lo exijan los acontecimientos. Sin embargo, se ha decidido que el reembolso de los gastos del congreso será hecho a cargo de las diferentes organizaciones afiliadas, a razón de 50 centavos por 100 miembros, de modo que la U. I. O. M. obtendrá un pequeño beneficio.

POSSIBLE FUSION

Se debatió ampliamente sobre la conveniencia de una colaboración ordinaria de los obreros en madera se celebró en Bruselas del 4 al 6 de agosto de 1933, en la hermosa sala de la cooperativa de seguros "La Prévoyance Sociale".

La mala situación financiera en que se hallan la mayor parte de las organizaciones afiliadas así como la desafiliación impuesta por los fascistas a las organizaciones alemanas, había disminuido considerablemente el número de delegados en proporción con los que asistieron a los congresos precedentes. Sin embargo 24 organizaciones habían enviado 31 delegados representados a 11 países (Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Irlanda, Noruega, Suecia, Suiza, Checoslovaquia).

Como invitados asistieron: Mertens, por la Federación sindical internacional; De Vlaemynck, por la Comisión sindical de Bélgica; Staal, por la O. I. T.; van Achterberg y. Grysion, por la Internacional de la edificación.

Algunas organizaciones que no habían podido enviar delegados, expresaron su adhesión al Congreso ya sea por escrito ya por telegrama.

La presidencia del Congreso fue ocupada respectivamente por los camaradas M. Petersen (Dinamarca), W. Hauwaert (Bélgica) y F. Wolstenholme (Gran Bretaña).

El informe sobre la actividad durante los años 1929-1932 no ha podido ser distribuido sino el día de la apertura del congreso, debido al poco tiempo de que se ha dispuesto para su preparación. Fue adoptado por unanimidad después de un breve comentario. A este propósito se felicitó a la secretaría por la claridad con que está redactado dicho informe.

AUMENTO DE LAS CUOTAS

Tocante a la situación financiera de la U. I. O. M., el secretario se extendió largamente sobre este capítulo. El comité ejecutivo había propuesto compensar la disminución de un tercio de los ingresos ocasionada por la desafiliación de las organizaciones alemanas, en parte limitando en todo lo posible los gastos y en parte elevando la cuota de las contribuciones. Se hizo presente que casi todas las otras secretarías profesionales internacionales perciben cuotas mucho más elevadas, las cuales en algunos casos superan el doble a la cuota que se paga a la U. I. O. M. Despues de una corta discusión, el congreso votó por unanimidad, menos un voto, el aumento de la cuota tal cual había sido propuesto por el comité ejecutivo.

Se autorizó al comité ejecutivo para que mandara imprimir de nuevo el Boletín — que por razones de economía había sido reemplazado por comunicados de prensa reproducidos a multiplicador —, siempre que lo permitan los medios financieros. Además se aceptó la resolución siguiente, depositada por el camarada Reichman (Suiza):

"Se encarga al comité ejecutivo que revise la lista de las organizaciones nacionales afiliadas y que raje, teniendo en cuenta su situación, a aque-

llas proposiciones del comité ejecutivo, serán sometidos para la decisión a las organizaciones afiliadas."

SEDE DE LA INTERNACIONAL

A propuesta de la delegación británica, el congreso decidió fijar la sede en Bruselas por 16 votos contra 9 (emitidos en favor de Amsterdam). Sin embargo se ha autorizado al comité ejecutivo a tomar, de acuerdo con las organizaciones afiliadas, otra decisión en caso que lo exigieran las negociaciones entabladas con la Internacional de la Edificación para llegar a una colaboración técnica común o a una fusión. Como la organización belga se instalará dentro de poco en nuevos locales, la dirección de la U. I. O. M. continuará provisionalmente siendo: Voldelstraat 170, Amsterdam W. (Holanda).

ELECCION DEL COMITE EJECUTIVO

La votación para la elección del comité ejecutivo, confirmó por unanimidad, el mandato de los antiguos miembros efectivos y suplentes, excepción hecha para el representante de los países de expresión alemana, que fue reemplazado por el camarada Reichmann (Suiza). El camarada Barron (Gran Bretaña) recibió el mandato vacante de suplente para los países de expresión inglesa. El resultado de estas decisiones es que el nuevo comité ejecutivo está compuesto como sigue:

Miembros: W. Hauwaert (Bruselas), M. Petersen (Copenhague), F. Wolstenholme (Manchester), C. Lammers (Amsterdam), F. Reichmann (Zurich), W. L. Hutchison (Indianapolis, USA). Suplentes: L. Chiron (París), Nils Linde (Estocolmo), T. Barron (Glasgow), J. Spaitman (Ámsterdam), J. Spalman (Austria).

Como el congreso ha decidido fijar la sede de la U. I. O. M. en Bruselas, el camarada W. Hauwaert fue designado por unanimidad secret

Actividades Deportivas

VI CONCURSO DE REGULARIDAD MOTOCICLISTA DEL C. M. NACIONAL

SE REALIZARA EL DIA 7 DE ENERO PROXIMO

Morón, Moreno, Pilar, Capilla del Señor, General Uriburu y vuelta

El Club Motociclista Nacional ha organizado el sexto concurso de regularidad, reservado para motocicletas y motosidecarrs.

La prueba será disputada en el tramo Morón, Puent Márquez, Moreno, Pilar, Capilla del Señor y General Uriburu, ida y regreso por la misma ruta, cuyos detalles se hallan a disposición de los participantes en la secretaría del club, Moreno 2895.

Se establece como premio general de marcha para ambas categorías la velocidad de cuarenta kilómetros por hora. La distancia entre Morón y General Uriburu por la ruta a recorrer alcanza a 94,2 kilómetros, siendo el total de ida y vuelta de 188,4 kilómetros.

La hora de partida del primer participante será dada a las 7.30 horas, en el cruce del camino de Morón a Bella Vista con el carretero a Puent Márquez (almacén Cagnoni). A los demás participantes se les asignará la hora de partida una vez efectuado el sorteo de números. La llegada a General Uriburu se establecerá en la plaza, y el regreso, en el mismo punto de partida.

En General Uriburu, a los efectos de descanso y poder almorcizar, se establecerá una neutralización de una hora, a partir de la hora exacta de llegada y cumplida la cual el concursante deberá comenzar el regreso por propia iniciativa, ya que en ese lugar no habrá control oficial de salida.

HASTA EL 2 SE RECIBIRAN LAS INSCRIPCIONES

El cierre de inscripción tendrá lugar el 2 de enero, a las 22 horas, rellazándose a continuación el sorteo y asignación de hora de salida.

La hora oficial a que deberán atenerse los participantes será la del cronómetro oficial de salida.

Los participantes que posean licencia del año 1933 podrán presentarla al inscribirse. Los que no hayan obtenido licencia en el año 1933 deberán solicitar la correspondiente al año 1934.

PREMIOS

El Club Motociclista Nacional instituye los siguientes premios a disputarse en este concurso:

EL PROGRAMA FUTBOLISTICO PARA HOY

Se jugarán dos partidos oficiales y varios amistosos

VIGILANCIA POLICIAL

El gerente de la Liga Argentina de fútbol se entrevistó ayer con las autoridades policiales obteniendo el permiso necesario para la realización de los encuentros programados así como también la vigilancia para guardar el orden.

Los partidos para hoy son los siguientes:

ASOCIACION ARGENTINA (Oficiales)

Semifinal reserva. Copa de Competencia: Nueva Chicago contra Sportivo Dock Sud, en la cancha de Defensores de Belgrano, a las 17.30.

Final campeonato de cuarta: Estudiantes Porteño contra Argentinos de Témperley, en la cancha de Sportivo Dock Sud, a las 9.

LIGA ARGENTINA (Amistosos)

Platense contra Nacional de Rosario, en Manuela Pedraza y Crámer, a las 17.30 horas.

—Chacarita Juniors contra Sportivo Barracas, en Humboldt 340, a las 17.30. —Quilmes (2a) contra Argentinos de Quilmes (1a), en la cancha de los primers, a las 17.30.

—Argentinos Juniors (2a) contra Almagro (1a), en Av. San Martín 2100, a las 17.30.

—Atlanta (2a) contra Liberal Argentino (1a), en Humboldt y Triunvirato, a las 17.30.

—Lanus (1a), contra Sportivo Dock Sud (1a), en Lanús, a las 17.30.

Organización afiliada a la U.I.O.M. en el país de inmigración. A menos que se impongan circunstancias o condiciones extraordinarias, serán acogidos sin gastos de entrada y con todos los derechos que hubieren adquirido si hubiesen sido miembros de la organización de este país, a condición de que la transferencia se efectúe en las seis semanas después de la llegada o el comienzo del trabajo en el país de inmigración. El pago de una cierta ayuda financiera a los miembros de organizaciones hermanas y extranjeras que estén de viaje y necesiten ayuda, será de la discreción de la organización en cuestión, a menos que se hayan concertado arreglos definitivos de reciprocidad entre las diferentes organizaciones.

El congreso no ha creído necesario tomar decisiones tocante a las diferentes cuestiones de orden general, especialmente: la lucha contra el fascismo, la semana de 40 horas etc. entendiéndose que adopta enteramente las resoluciones votadas por el congreso de la Federación sindical internacional que se celebró también en Bruselas del 30 de julio al 4 de agosto.

EL SECRETO DE LA SUPERIORIDAD DE LA NAFTA ENERGINA ESTA EN SU REFINACION



Obra de expertos

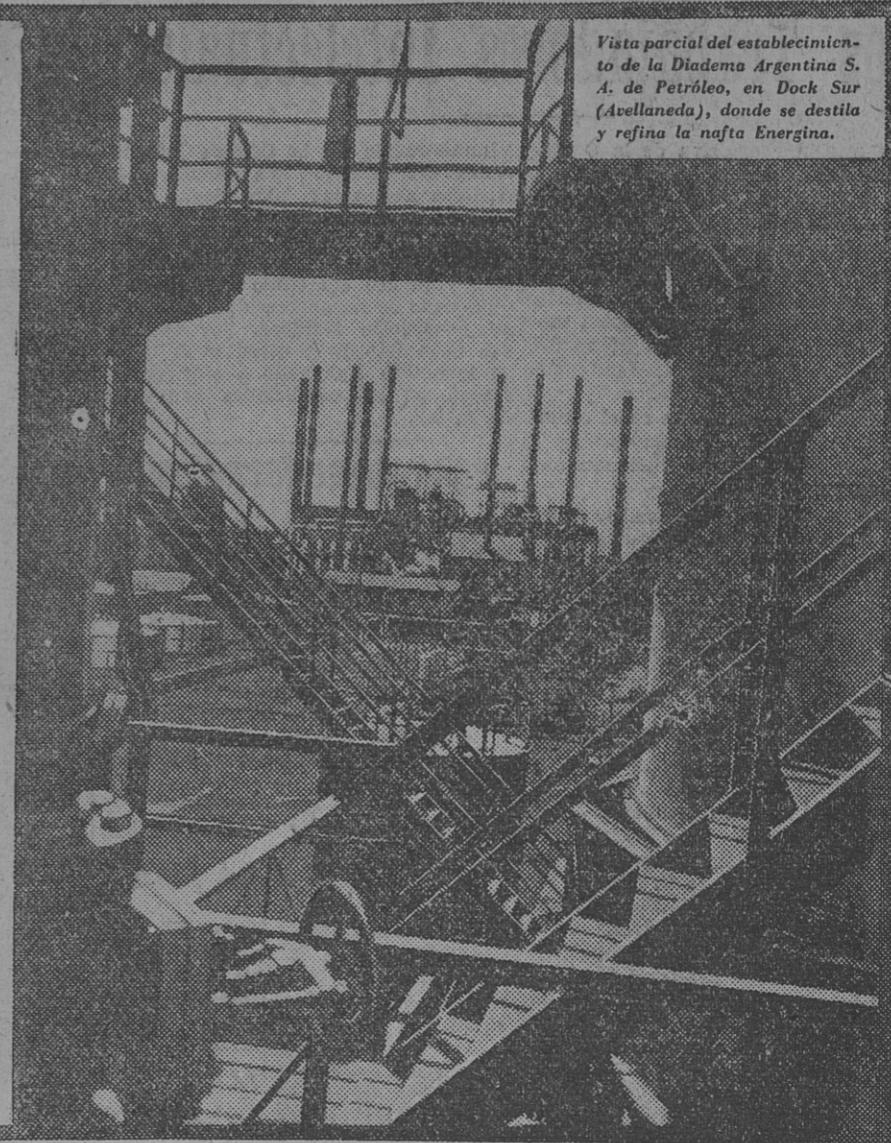
Si; obra de expertos es el gran establecimiento industrial - el más moderno de Sud América, en su género - donde con petróleo de Comodoro Rivadavia es elaborada la nafta Energina. Inteligencia, experiencia, actividad, disciplina, todo puesto al servicio de un propósito: producir un combustible técnicamente perfecto como Energina, la nafta argentina de CALIDAD.

AUDICIONES ENERGINA. de 21 a 21.30 horas. L.R. 3, Radio Nacional: Martes y Domingos. L.R. 4, Radio Splendid: Lunes y Jueves.

nafta Energina

SHELL-MEX ARGENTINA LTD.

Vista parcial del establecimiento de la Diadema Argentina S. A. de Petróleo, en Dock Sur (Avellaneda), donde se destila y refina la nafta Energina.



Teatro . Cine . Música

UNIVERSAL

E. A. Dupont Realizó

“Las mujeres deben amar”

El notable “metteur” europeo E. A. Dupont, que realizó aquella famosa película alemana “Varieté”, ha dirigido para la Universal Pictures el film titulado “Las mujeres deben amar”, habiendo en inglés, y que conocemos aquí en los comienzos del próximo año.

Es esta la primera producción que Dupont realiza en los Estados Unidos, y en ella hace su presentación en la pantalla la actriz Jaime Knight, muy conocida en los escenarios de Broadway. Secundan a esta actriz Neil Hamilton, Mary Carlisle, Dorothy Burgess, Sally O’Neill, George E. Stone y Edmund Brex.

cuentas: Rodolfo S. Avancini, Luis Grossi (h.) y Juan José Quairolo.

“LA CANCHA”

Apareció ayer el N° 292 de esta revista futbolística con su acostumbrado material, gráfico, informativo y comentarista al margen de los actuales acontecimientos deportivos.

SAN LORENZO LE GANO A HURACAN Y BOCA A EXCURSIONISTAS

Amistosamente se enfrentaron ayer las segundas divisiones de los clubes San Lorenzo y Huracán y la segunda de Boca Juniors con la primera de Excursionistas.

El primero de los partidos mencionados se llevó a efecto en la cancha de la Av. La Plata, triunfando San Lorenzo por 3 a 0, fósiles marcados en el primer tiempo, por Nuin (2) y Artime.

El partido realizado en la Boca resultó favorable a los locales por el abultado score de 8 a 2.

En el cuadro boquense fueron probados varios jugadores b.

18.15, carrera 100 mts. estilo espalda, prueba abierta.

18.30, carrera 3x50, estilo libre para todo socio.

18.45, carrera 100 mts. estilo pecho, prueba abierta.

19.00, carrera 4x100 estilo libre, prueba abierta.

LA C. D. PARA EL PERIODO 1934

La comisión directiva del Club H. Gath y Chaves para el periodo 1934 ha quedado así constituida:

Presidente, Virgilio A. Poggi; vice, José Martínez; secretario, Arturo Gallego; pro. Diego Senda; tesorero, Francisco Vigetti; pro. Enrique Libero; intendente, Francisco Ferraro; sub. Juan B. Gianetto; dir. revista, Patricio Grau; vocales titulares: Angel Riganti, Pedro Oriente, Antonio González, Carlos Del Santo y Bartolomé Giachino; vocales suplentes: Juan Ferrari, Pedro Persico, Luis Julianelli y Martín Armendariz.

La C. D. designó a los siguientes señores, para presidir las distintas subcomisiones:

Enrique Libero, fútbol; Pedro Oriente, basketball; Francisco Vigetti, tennis y ping-pong; Carlos Del Santo, pelota a paleta; Carlos Del Santo, natación; Francisco Ferraro, bochas; Patricio Grau, ajedrez; Antonio González, atletismo, ciclismo, hokey; Juan R. Gianetto, golf y box; Diego Senda, Af. al teatro y, Martín Armendariz, juegos sociales.

NUEVAS AUTORIDADES DEL C. A. CHACARITA JUNIORS

La comisión directiva del C. A. Chacarita Juniors para el periodo 1934-35 ha quedado así constituida:

Presidente, doctor Tiburcio Padilla; vicepresidente, arquitecto, Eugenio L. Bressan; secretario, Francisco S. Vera; porsecretario, Libero Sanchini; tesorero, José García González; profesorero, Carlos M. Lema; vocales titulares: Doctor Hermenegildo M. Arrejo, Esteban Muzio, Nicolás Caputo, Alfonso Colángelo, Rafael Lotito, Félix Marmolejo, José Corti y Alejo Ramírez; vocales suplentes: Agustín Meregoni, Angel Luoni, José M. Lema, Alfredo Cossano y Juan Bruschi (h.); revisores de

MAYO

Realizará una Velada

Extraordinaria a la Una de la Madrugada

Festejando la entrada de año nuevo, y de acuerdo con la costumbre de ofrecer una sección extraordinaria a la una de la madrugada del primero de enero, la transformista Fata Morgana, que con tan buen éxito actúa en el teatro Mayo, organiza para hoy, terminando los espectáculos habituales, un programa interesante, en el que ofrecerá una serie de transformaciones artísticas elegidas de entre las de su vasto repertorio agrupadas bajo el título de “La aventura de Lilian”; actuarán también en esta sección el trío Traveriers, y la bailarina Iata, formando así un programa de excepción.

Para en breve Fata Morgana, anuncia los estrenos de “Té danzante a bordo”, “La última cita” y “El rapto de ayer”.

PALACE THEATRE

“El Diluvio”, Próximo

Estreno Espectacular

Todas las vastas posibilidades que la moderna técnica cinematográfica puede ofrecer en la pantalla sonora, están expuestas en “El diluvio”, una producción espectacular del sello R. K. O. (Radio Pictures), que el programa Max Glucksmann anuncia para el próximo jueves en las salas del Grand Splendid y Palace Theatre. “El diluvio” muestra, en una concepción audaz y original, el fin del mundo, la destrucción total de la civilización, la vuelta al medio primitivo de vida y los angustiosos problemas morales que se les plantea a un grupo de sobrevivientes, desatados sus instintos, acicateados por el terror de la imponente soledad.

El reparto realizado en la Boca resultó favorable a los locales por el abultado score de 8 a 2.

En el cuadro boquense fueron probados varios jugadores b.

18.15, carrera 100 mts. estilo espalda, prueba abierta.

18.30, carrera 3x50, estilo libre para todo socio.

18.45, carrera 100 mts. estilo pecho, prueba abierta.

19.00, carrera 4x100 estilo libre, prueba abierta.

EL 6 se Enfrentarán

Gimnasia y Esgrima con

Sporting, de Montevideo

POR EL CAMPEONATO RIO-PLATENSE DE 1932

En la noche del 6 de enero próximo se realizará el match entre los equipos de G. y Esgrima, de Buenos Aires con Sporting, de Montevideo, por el campeonato rioplatense de primera división, correspondiente al año 1932, por la copa Justo.

El encuentro se verificará en la vía orilla. Al efecto la Federación Argentina ha designado a su vicepresidente Plinio J. Boraschi para presidir la delegación que irá a Montevideo.

EL ATENTADO

LONDRES, 30 — El secretario general de la presidencia del consejo de Rumanía, Miguel Vlașidile, que acompañaba al primer ministro Duca Duca cuando fue asesinado, en una entrevista telefónica que le hizo el “Daily Herald”, reveló que él resultó también ligeramente herido por el casco de una bomba de mano arrojada al cometerse el atentado, explicando el asesinato

del primer ministro en estos términos: “Constantinescu avanzó hacia Duca y poniendo una mano en el hombro del primer ministro le disparó cuatro tiros a la cabeza a bocas de jarras”.

El hijo del primer ministro asesinado, M. G. Duca, que es secretario de la legación rumana en Londres, fue informado de la muerte de su padre aunque sin dársele detalles. No se sabe si marchará a Rumanía.

Se ha comprobado que los amigos que acompañaban al primer ministro al caer herido lo llevaron en brazos a la oficina de jefe de la estación, pero murió en el trayecto.

CONDENAN EL ATENTADO

BUCAREST, 30 — Con motivo del asesinato del ex presidente del consejo, señor Duca, ocurrido ayer en Sinaia, los diarios matutinos de esta capital aparecieron hoy enladrados.

Todos los diarios, sin excepción de colores políticos, condenan el odioso atentado de que fué víctima el señor Duca.

EL ASESSINO DECLARA

BUCAREST, 30 — El joven asesino, Constantinescu, en una declaración hecha en la oficina de guardia de la estación de Sinaia, declaró: “Maté a Duca porque era un mason libre, que vendió su alma a los judíos. Estoy contento de haberlo castigado”.

Se ha decretado un duelo en toda la nación, prohibiéndose todas las diversiones y fiestas públicas.

EL ASESINO DECLARA

BUCAREST, 30 — En la noche del 29 de diciembre, el asesino, Constantinescu, declaró: “Maté a Duca porque era un mason libre, que vendió su alma a los judíos. Estoy contento de haberlo castigado”.

Se ha decretado un duelo en toda la nación, prohibiéndose todas las diversiones y fiestas públicas.

EL ASESINO DECLARA

BUCAREST, 30 — En la noche del 29 de diciembre, el asesino, Constantinescu, declaró: “Maté a Duca porque era un mason libre, que vendió su alma a los judíos. Estoy contento de haberlo castigado”.

Se ha decretado un duelo en toda la nación, prohibiéndose todas las diversiones y fiestas públicas.

EL ASESINO DECLARA

BUCAREST, 30 — En la noche del 29 de diciembre, el asesino, Constantinescu, declaró: “Maté a Duca porque era un mason libre, que vendió su alma a los judíos. Estoy contento de haberlo castigado”.

Se ha decretado un duelo en toda la nación, prohibiéndose todas las diversiones y fiestas públicas.

EL ASESINO DECLARA

BUCAREST, 30 — En la noche del 29 de diciembre, el ases

Los Trabajadores Intelectuales

La comisión consultiva de la Confederación internacional de trabajadores intelectuales ha celebrado la cuarta reunión en Ginebra.

Se emitió por la comisión la idea de que la cuestión relativa a los derechos de los ejecutantes en materia de radiodifusión y de reproducción mecánica sea objeto de uno o de varios convenios internacionales. La comisión estudió además el deseo de que dicha cuestión sea incluida en el orden del día de una de las próximas sesiones de la Conferencia internacional del Trabajo.

Acordó la comisión transmitir a su mesa el deseo de la conferencia permanente de las Federaciones profesionales internacionales, que aspira a obtener que la Oficina Internacional del Trabajo emprenda una encuesta acerca de las patentes de invención en el terreno médico, así como otra aspiración de la Federación internacional de periodistas en demanda de que la comisión consultiva de los trabajadores intelectuales se ocupe de la cuestión de los derechos de autor de los periodistas que trabajan sometidos a un contrato de trabajo.

Aprobó la comisión una proposición en la cual se pedía que la Oficina Internacional del Trabajo continúe los estudios relativos al reclutamiento en las profesiones intelectuales y se robara al consejo de administración que recomiendase a los distintos gobiernos y las organizaciones interesadas la colocación de los trabajadores intelectuales, dentro del espíritu del convenio de Washington de 1919, con sujeción a una forma paritaria adaptada a las necesidades de su profesión y bajo los auspicios de los poderes públicos.

Firmada por los señores Gallié, Latian, Kosanski y señora Nisot, en nombre de la Confederación internacional de los trabajadores intelectuales y por el señor Valot, por la Federación internacional de periodistas, se enviará al consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo una motion, en la cual se afirma la solidaridad de los trabajadores intelectuales asalariados con todo el mundo del trabajo en su esfuerzo para alcanzar la aprobación de un convenio relativo a la reducción de la jornada de trabajo, por estimar que la condición primordial de la eficacia de esta medida es impedir toda reducción del nivel de los salarios.

Apareció

El TOMO para
1934
DEL

ANUARIO SOCIALISTA

240 PAGINAS, con el siguiente SUMARIO:

Partido Socialista. República Argentina. Declaración de principios. Plan de acción pública votado por la Conferencia Socialista Nacional, reunida en Buenos Aires los días 21 y 22 de octubre de 1932. República Argentina. Resumen estadístico. Alejandro Gutiérrez — El socialismo y la situación política del mundo. Francisco Nitti — Democracia. Francisco J. Moreno — El socialismo en Entre Ríos. Horacio G. Raya — Nuestra acción en Santiago del Estero. Antonio G. Parazzoli — La Confederación Juvenil Socialista conquista a la juventud trabajadora. Su organización se extiende a todo el país. La calle de los Conquistadores de Asia. La gran estatua de Buda en Raimundo. Alfredo Díckmann — Las ideas monetarias del doctor Juan B. Justo. La población de Rusia. Notas gráficas europeas (grabados). La situación económica mundial. Cronología de los acontecimientos mundiales desde julio de 1932 a julio de 1933. Las enseñanzas de la guerra europea (grabados). Rómulo Bogolio — Gastos públicos. Impuestos. Economía. David Peña — El histórico debate de la ley de educación común en la cámara de diputados. Heberto Gutiérrez — Cultivadas en toda la república. Rodo Llopis — La obra de la República Española. El lúcidismo en la escuela. Nuevos afiches para la seguridad del trabajo (grabados). Carlos Morel (Hijo) — La legislación del trabajo en 1933. Juventud pedagógica de una escuela (con grabados). José Nigro — El Partido Socialista y los problemas del campo. "La tierra para el pueblo" (con grabados). En pie de labor agrícola (grabado). Antonio Magri — La vida del agricultor argentino y nuestra preocupación por mejorarlo (con grabados). En marcha para el trabajo (grabado).

El Ejemplar, 0.80

Interior, agregar 0.25 para franqueo

LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150

Partido Socialista

CAPITAL FEDERACION SOCIALISTA

Elección de candidatos a concejales

FUE EXPEDIDO AYER EL VOTO GENERAL

En el día de ayer fué expedido el voto general para la elección de candidatos a concejales que el Partido ha de sostener en los próximos comicios del mes de marzo, a todos los afiliados de la Capital, al corriente con la caja del Partido, según las constancias del lichero general.

Para control de los Centros detailamos a continuación la numeración correspondiente a los afiliados a cada una de las agrupaciones:

1a. Flores Sud, del 16.001 al 16.052; 1a. Liniers, del 16.053 al 16.087; 1a. Nueva Chicago, del 16.088 al 16.135; 1a. Pompeya Norte, del 16.136 al 16.180; 1a. Pompeya Sur, del 16.181 al 16.237; 1a. Vélez Sarsfield, del 16.238 al 16.286; 1a. "Verdad y Trabajo", del 16.287 al 16.354; 1a. Lugano Norte, del 16.355 al 16.397; 1a. Lugano Sud, del 16.398 al 16.432; 1a. Villa Luro, del 16.433 al 16.485; 2a. del 16.486 al 16.513; 3a. del 16.514 al 16.608; 3a. "Paz y Trabajo", del 16.609 al 16.651; 4a. del 16.652 al 16.732; 5a. del 16.733 al 16.828; 6a. del 16.829 al 16.832; 7a. del 16.833 al 16.846; 7a. Caballito Norte, del 16.847 al 16.890; 8a. del 16.891 al 16.935; 9a. del 16.936 al 16.943; 10a. del 16.944 al 17.081; 11a. del 17.082 al 17.149; 12a. del 17.141 al 17.224; 13a. del 17.225 al 17.325; 14a. del 17.326 al 17.418; 15a. (Chacarita), del 17.419 al 17.448; 15a. La Paternal, del 17.449 al 17.492; 15a. Monte Castro, del 17.493 al 17.512; 15a. Villa Crespo, del 17.513 al 17.550; 15a. Villa del Parque, del 17.551 al 17.563; 15a. Villa Devoto, del 17.564 al 17.627; 15a. Villa Juncal, del 17.628 al 17.669; 15a. Villa Mitre, del 17.670 al 17.738; 15a. Villa Ortíz, del 17.739 al 17.776; 16a. Belgrano, del 17.776 al 17.830; 16a. Saavedra, del 17.831 al 17.877; 17a. Flores, del 17.895 al 17.956; 17a. Urquiza, del 17.957 al 17.985; 18a. V. Urquiza, del 17.986 al 18.000; 17a. del 18.001 al 18.060; 17a. Maldonado, del 18.061 al 18.090; 18a. Heras, del 18.091 al 18.125; 18a. Palermo, del 18.126 al 18.150; 18a. del 18.151 al 18.249; 18a. Choperas, del 18.250 al 18.312; Empleados de Comercio, del 18.313 al 18.335; Femenino, del 18.336 al 18.369; Ferroviaria, del 18.370 al 18.409; Gastronómica, del 18.410 al 18.425; Gráfica, del 18.426 al 18.475; Obreros del Cuero, del 18.476 al 18.491; Segunda Clase, 3a. del 18.492 al 18.497; 15a. Versalles, del 18.498 al 18.530.

RECLAMACIONES

Los compañeros que hallándose a día con sus cotizaciones no recibieron el voto general porque sus respectivos centros no les habían comunicado las papeletas correspondientes a la tesorería del C. E. deben formular sus reclamaciones a la secretaría de la Federación.

El plazo para llevar a cabo estas reclamaciones vencerá el próximo 5 de enero.

EL DIA 6 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 6 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 7, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 7, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 8 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 8 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 9, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 9, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 10 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 10 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 11, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 11, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 12 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 12 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 13, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 13, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 14 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 14 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 15, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 15, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 16 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 16 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 17, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 17, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 18 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 18 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 19, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 19, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 20 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 20 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 21, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 21, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 22 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 22 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 23, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 23, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 24 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 24 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 25, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 25, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 26 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 26 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 27, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 27, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 28 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ejecutiva ha fijado el día 28 de enero, a las 24 horas, como fecha de vencimiento de recepción de votos para esta elección. En consecuencia, los compañeros deben apresurarse a votar a fin de que en la misma participen la mayor cantidad posible de afiliados.

EL ESCRUTINIO SE REALIZARÁ EL DOMINGO 29, A LAS 8.30 HORAS

El escrutinio de este voto general se realizará el próximo domingo 29, a las 8.30 horas. Oportunamente daremos a conocer los nombres de los compañeros de

los que se han registrado.

EL DIA 30 VENCE EL PLAZO PARA LA RECEPCION DEL VOTO

La Junta Ej

Fué Declarado Inconstitucional Parte del Edicto Policial que Reglamenta los Actos Pùblicos

Explotación Obrera en el Ghaco

RESISTENCIA 30 — La gobernación del territorio dictó la siguiente resolución:

"Vistas las denuncias que se formularon en el número correspondiente al 24 de diciembre del año en curso del diario, de la capital federal, "La Vanguardia", sobre violación a las leyes obreras y realización de carreras en General Pinedo, departamento Campo del Cielo, y considerando:

Que el correspondiente del diario de referencia formula aclaraciones que habrán de permitir la individualización de los autores, como así también lo atañe a la genuinidad sobre complicitad de la policía;

que es firme propósito de la gobernación la estricta vigilancia del cumplimiento de las leyes vigentes de tutela a los trabajadores, como así también la represión del juego;

que siendo indispensable investigar con toda la amplitud necesaria esos cargos para establecer las responsabilidades pertinentes, el gobernador del territorio resuelve:

Artículo 1. La jefatura de policía dispondrá que, por intermedio de la inspección de zona, se proceda a iniciar el sumario de práctica, previa ratificación del denunciante, correspondiente del diario "La Vanguardia" en General Pinedo, debiendo servir de base el texto del recorte periodístico de fojas 1.

Art. 2. Una vez cumplimentado lo dispuesto en el artículo anterior, las actuaciones deberán volver a la gobernación a los fines que correspondan.

Art. 3. Comuníquese, dese al registro y Boletín Oficial y clévese a la jefatura de policía. JOSE C. CASTELL, gobernador." (Correspondiente).

La Jira del Diputado D. Besasso

VICTORIA, 30 — Habiendo llegado por el tren del miércoles 27 del corriente a esta localidad, en jira de propaganda el parlamentario nacional compañero Domingo Besasso, el Centro local dispuso de inmediato la realización de un acto público para el jueves 28, acto que, no obstante la premura con que se organizó, resultó un éxito.

En efecto, el día mencionado, a las 22 horas, en presencia de más de doscientos trabajadores, se dió por iniciado el acto con la presentación de práctica, a cargo del secretario general del Centro, ciudadano Mazzoni, ocupando seguidamente la tribuna el diputado Besasso.

Dijo el compañero Besasso que le resultaba muy grato haberse trasladado a setecientos kilómetros de la capital con el exclusivo propósito de ponerse en contacto con los verdaderos "pioneros" del progreso en este lejano oeste, para consultar a la vez las necesidades de los trabajadores y del pueblo en general.

Luego de extenderse en consideraciones sobre diversas cuestiones de orden social y político, dió por finalizada su interesante exposición.

— El día de su arribo a éste, el

Los Socialistas de Lobería Frente a la Prepotencia Conservadora

Nuestra Actuación en el C. Deliberante

PREPOTENCIA CONSERVADORA

LOBERIA, 30 — A raíz de la difícil situación creada por el oficialismo prepotente y ambicioso, entorpeciendo la constitución del concejo deliberante y elección de intendente para el período 1934-35 — hecho demostrado al no concurrir a ninguna de las dos citaciones para sesión preparatoria ordenadas por la Junta Electoral departamental —, se ha tejido una serie de versiones, dando margen a los más diversos comentarios, todos ellos encaminados a presentar a nuestros concejales empeñados en maniobras y componendas, nada honrosas, por cierto.

Aunque nuestra posición es de una claridad meridiana y puede resistir las más severas críticas, vamos a hacer un pequeño resumen de la labor de nuestros concejales y de la mayoría oficialista en el concejo, y al frente de la administración pública.

LOS DESPILFARROS Y MALVERSACIONES DEL CONSERVADURISMO.

Fué seriamente denunciada por toda la opinión sana e independiente y por la prensa local la política de despiñar, malversaciones, violaciones de ordenanzas y desconocimiento de las leyes, iniciada por el oficialismo el año pasado, y reagravada hasta el paroxismo este año.

Es así como con el único propósito de asir el control y crítica de la representación socialista hicieron de la designación de secretario una cuestión insoluble y abandonando sus puestos anularon de hecho el concejo, para así evitar que ese cuerpo, en cumplimiento de su deber, revisase y considerase los libros y cuentas del año pasado, pues sabiéndose responsables de las transgresiones e immoralidades cometidas por la mayoría del concejo e intendente municipal, como la resolución tomada en la sesión del 9 de junio consistente en la ampliación en 20 mil pesos a la partida para el servicio de la deuda atrasada, sin crear los recursos necesarios, y en la sesión del 29 de diciembre ampliando en 6.000 pesos la partida para obras públicas a pesar que, estando al menos del D. E., sólo eran necesarios \$ 1.600, y como éstas, entre otras, serían observadas por los concejales socialistas, llamando la atención del tribunal de cuentas, no encontraron nada mejor que valerse del asunto del secretario para malograr las sesiones del concejo, dando así tiempo para que se remitieran los libros y cuentas sin el estudio previo, co-

mo lo actuado en campañas electorales anteriores.

Se recomienda a los centros la necesidad de intensificar y extender la propaganda del Partido a las zonas rurales. Al efecto, se remitirán ejemplares con el discurso sobre el problema agrario pronunciado por el compañero Repetto oportunamente, a todos los centros que lo soliciten previamente a la secretaría general, especificando el número que necesiten.

NOMINA DE ZONAS Y DELEGADOS

(Algunas zonas han sido modificadas)

A.

1o Centros Socialistas de San Fernando, Victoria, San Isidro, Vicente López (Florida), Olivos y Tigre. Asiento en San Fernando. Delegado, Adolfo Arnold.

2o Centros Socialistas del distrito de San Martín, San Miguel, Campaña y Zárate. Asiento en San Martín. Delegado, Manuel Ramírez (h.).

3o Centros Socialistas de Merlo, Tapiales, Castelar, Morón, Marcos Paz, Haedo, Ramos Mejía, Sud, Ramos Me-

sentaron con un candidato en primer término sabiendo que por lo dispuesto en el art. 34 de la vieja ley orgánica y art. 20 de la nueva ley, no podrían incorporarse por hallarse en ejercicio un pariente en segundo grado. Pero acostumbrados siempre a imponer su voluntad en nada repararon, y fué así que después de la primera convocatoria de la Junta Escrutadora recién se dieron cuenta de su difícil situación e hicieron fracasar la sesión preparatoria dando así tiempo para inventar la cátarata para el martes 19, y ver si así podían complicar a la oposición en una abierta violación de la ley.

OTRA MANIOBRA "VACUNA".

En vista del fracaso obtenido con la convocatoria ilegal y siempre pensando que podrían continuar jugando con los opositores a los que creían haber tomado para el "iteo", presentaron en antecedentes del recinto del concejo el día 20 y con toda audacia advirtieron que formarían quórum en la sesión preparatoria siempre que

los opositores se comprometieren, previamente, a aceptar la renuncia del señor González Videau; caso contrario maquinarían la sesión, como ha ocurrido.

Es este, pues, el día en que en Lobería aun no se ha construido el concejo y elegido intendente, queriéndose responsabilizar a los socialistas porque se negaron a servir a los ambiciosos, ajustándose a las prescripciones de la ley.

¿Qué autoridad moral tienen quienes no respetaron un solo momento los derechos de la oposición, haciendo tabula rasa de leyes y ordenanzas, llevando la administración comunal al borde de la ruina, para exigir el concurso y colaboración de las minorías, a fin de solucionar en la medida de sus intereses, la actual dificultad?

Resulta ingenioso creer que los concejales socialistas, despreciados y vedados por el oficialismo desorbitado durante estos dos años, puedan contribuir a soluciones sabiendo que lo único que conseguirían sería continuar otros dos años exactamente iguales a los transcurridos, sosteniendo la impunidad del oficialismo.

Otra cosa, muy distinta sería si esa mayoría, más consciente y educada, hubiera reconocido en sus justos derechos a nuestros concejales, quienes convencidos de que son minoría, solamente exigen la consideración y el respeto de que son acreedores.

La Demanda Promovida por Lemos

LA PLATA, 30 — La Suprema Corte de Justicia de la provincia, en su acuerdo de ayer dictó sentencia en la demanda de inconstitucionalidad promovida por nuestro compañero José M. Lemos contra el edicto de policía que reglamenta el derecho de reunión en el territorio de la provincia.

La sentencia de la Suprema Corte declara inconstitucional los siguientes artículos del edicto policial:

La disposición contenida en el artículo 6, que limita la duración de las reuniones al aire libre que no sean manifestaciones o mitines hasta la puesta del sol; lo dispuesto en el artículo 50, que establece que en las reuniones públicas o manifestaciones no se permitirán amenazas o expresiones denigrantes o injuriosas, en cuanto esa apreciación se deja librada al criterio de la autoridad policial encargada de la vigilancia de la reunión; y, por último, lo establecido en el artículo 8, en cuanto autoriza a la policía a disolver las reuniones en que se infrinjan disposiciones del edicto en cuestión.

En los fundamentos de la sentencia, la Suprema Corte establece que el previo aviso o comunicación a la policía con la anticipación que establece el edicto, no debe entenderse como contraria a la garantía del artículo 12 de la constitución, pues tiene por objeto permitir la vigilancia necesaria para evitar cualquier alteración del orden.

Tampoco considera violatoria de la constitución la disposición del edicto que autoriza a la policía a penetrar en los locales donde se celebre una reunión pública, a los efectos de mantener el orden. Por último, la sentencia desestima la demanda en lo que respecta a los restantes artículos del edicto, que no se mencionan.

La resolución adoptada por la Suprema Corte está extensamente fundada, siendo también particularmente minuciosos los votos de los jueces doctores Argaríaz, Ocampo, Casaux Alcina, Ameghino y Gúiraldes, todos los cuales coinciden, sin embargo, en la votación.

ral Matáriaga. Asiento en Maipú. Deberán extender su acción a Coronel Vidal, Lavalle, Castelli y General Guido. Delegado, diputado Teodoro Bronzini.

2o — Centros socialistas de Lobería, Balcarce, Necochea, La Dulce, San Cayetano. Asiento en Lobería. Delegado, Juan Orlé.

3o. Centros socialistas de González Chaves, Tres Arroyos, Copetonas, Orense, Juárez y Tandil. Asiento en Juárez. Delegado, diputado Juan Nigro.

4o — Centros socialistas de Lávarez, Olavarria, Hinojo, Sierras Bayas, C. Pringles, Azul, Cacharí, Coronel Suárez, Huanguel, General Alvear, Saladillo. Asiento en Olavarria. Deberán extender su acción a Tapalquén y Láprida.

5o — Centros socialistas de Las Flores, G. Belgrano y Monte. Asiento en Las Flores. Deberán extender su acción a Rauch, General Paz y Pila. Delegado, diputado Calabria Lombardo.

6o. Centros Socialistas de Bahía Blanca, Garé, Guaminí, Casbas, Bonifacio, Carrilé, Maza, Rivera, Tres Lomas, Saliqueló, Pellegrini, Puan, Piquí, Saavedra, Darragueira, Villa Iris, Saens, Bordenave, Saldunderay, Médanos, Tornquist, Coronel Dorrego, Oriente. Asiento en Bahía Blanca. Deberán extender su acción a Patagones. Delegado, diputado Julio C. Martellini.

Importante — Oportunamente se publicarán los nombres de los delegados que no aparecen designados en el resto de las zonas.

Asambleas por Zonas de los Centros de la Provincia

Coordinación de la propaganda socialista

SE ASPIRA A LA PROPAGANDA

DE LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

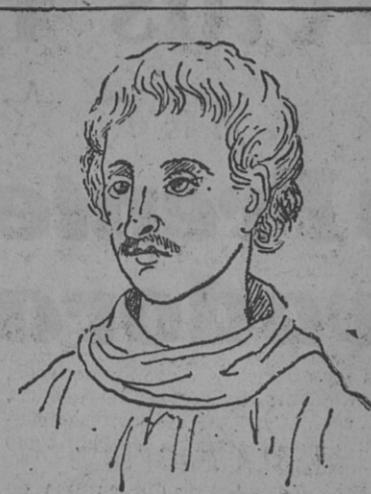
EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS

Y EN LOS VARIOS PUEBLOS

</div

Un Precursor del Positivismo

«La bestia triunfante» de Giordano Bruno



El clericalismo, ahí está el enemigo! — Gambetta.

El más absurdo de los despotismos, el más humillante para la naturaleza humana, el más condenable y el más funesto, es el de los sacerdotes. Y de todos los imperios sacerdotiales, el más criminal en su contradicción, es el de los sacerdotes de la religión católica — Voltaire.

Me propongo demostrar en estos comentarios, y en otros sucesivos de la misma índole, la palmaria hipocresía y la mala fe que involucra aquél celebre dictado pontificio que proclama no ser de "este mundo" su reino: antiguas tratas doctrinaria que arrastra su refinado jesuitismo, de simulación en simulación secular, hasta culminar en la monstruosa afirmación de ser la religión católica, apostólica y romana, predicadora de "perfección" espiritual y material en el mundo.

Paradoja semejante, que contrasta tan recientemente con los hechos, tiene que ser constantemente recordado al pueblo humilde — pensante y alerta — para recordarle que el poder y la influencia política del clericalismo militante, presiona todavía más de lo que pueda sospecharse, las clases priviles giadas de todo el orbe, inflamándolas a desencadenar la guerra liberticida.

Las bellezas morales y políticas que nos brinda el clericalismo, desde sus púlpitos, las conocemos perfectamente. Reinando la casta sacerdotal, soberana y omnímoda en su clásica guardia vaticana, el estado pontificio reveloso, ante el asombro mundial, siniestra cueva de bandidos famosos por sus gestas criminales.

Es apenas historia de ayer, pues, uno de los pontifices máximos de larga actividad demagógica — Pío IX — acogió y bendijo "amorosamente" a Gasparone y Glona La Gala, brigantes emeritos, muy devotos y asiduos hóreos de la santa madre iglesia.

Por otra parte, es legendaria la relajación enorme de las costumbres en la Roma papal, y nadie ignora los escándalos de la corte pontificia, en la época de los Borgia, época de atrocidades inauditas, ignorada aún por el pueblo, merced al sigilo con que se esmera en mantenerla esa escuela oficial y primaria, que todos costearon.

Mientras las gestas destructivas de un César o de un Napoleón I, son detalladas ávidamente por millones de adolescentes, exacerbando su fantasía, el pensador, el investigador, el hombre de ciencia, el precursor de santas verdades, el filósofo que descubre e interpreta lo que fué tildado de "misterio impenetrable", quedan relegados en la penumbra, que sólo sabe romper el escritor cuya pluma no conoce claudicaciones.

Giordano Bruno, es el arqueto del santo rebelde a las imposiciones misticadoras de la iglesia católica. Su figura gigante aparece entre las espesas brumas medievales, como un brillante faro de luz.

Iniciados sus estudios bajo el patrocinio eclesiástico en Nápoles, reniega después de algún tiempo de su vocación monástica y religiosa, por comprobarla absolutamente inadecuada a una vida de libre investigación científica.

En 1572, teniendo 24 años, empezó públicamente su propaganda contra el dogma de la trinidad, de los "santos", de las imágenes, del "misterio" de la encarnación y la "virginidad" de María. Denunciado por herético, tuvo que fugar de su ciudad natal, ambulando desde Génova y Venecia hasta llegar a Ginebra. Luego marchó a París, siendo unánimemente ponderado su talento en la catedral de la Sorbona. En este período de tiempo publicó Giordano Bruno varias obras dirigidas a socavar, a desmantelar, los innumerables prejuicios religiosos — entre estas — "El Calendario", sátira punzante contra la magia.

En 1583, hallase en Inglaterra, donde publicó al poco tiempo su libro "Spiegazione dei trenta sigilli", obra apreciada, que valió a su autor una cátedra en la célebre Universidad de Oxford.

Era evidente, empero, que el espíritu y la mentalidad del ex monje, contrastaban singularmente con el espíritu y la chata mentalidad de los tiempos en que le tocó vivir y desarrollar su talento precursor. Sus lecciones sobre la "inmortalidad del alma" y la "quintúplice esfera", provocaron escándalo y desconcierto entre la tupida grey de los misóneos británicos. Sostener, en efecto, que en las vicisitudes humanas — tanto del cuerpo como del sentimiento — nada se pierde, puesto que todo se transforma y se renueva, es el inmenso crisol de la naturaleza fecunda que todo lo sintetiza y lo enaltece, encaminándolo hacia la anhelada perfectibilidad; necesario es convenir que en la época en que le tocó actuar a Giordano Bruno, era obra poco menos que ciclopéa. Sostener que existen millones de mundos en el espacio, mundos habitados por seres vivientes debió parecer — más que en nuestros tiempos — fantástica utopía, aberración



CAMISA-BLUSA
MOD. COW-BOY
En BRINES y GABARDINAS LAVABLES

Artículos recomendables.
Soliciten catálogos y muestras

Maynard & Fèvre
J. J. FEVRE
SUCESOR

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato, por favor, enviarlo al Director, Profesor ISAAC HELLER, Contador, Balanceador Público y Autor de las renombradas Obras "SISTEMA HELLER".

CONTABILIDAD — TENEDURIA DE LIBROS
ARITMETICA — CALIGRAFIA — ORTOGRAFIA
REDACCION — CORRESPONDENCIA COMERCIAL
TAQUIGRAFIA — DACTILOGRAFIA AL TACTO

Aprendan estas utilísimas materias para progresar: sistemas científicos, modernos y prácticos, en pocos meses de estudio, obtendrán diploma profesional.

Clases Individuales Diurnas y Nocturnas . . \$ 10 Mensuales
Cursos por Correspondencia. Exito Seguro . . » 10 »

Soliciten gratis la "GUIA DE ESTUDIOS" y programas al Director: Profesor ISAAC HELLER, RIVADAVIA 3412

CADA PERSONA VALE POR LO QUE SABE

CONTRA HUMEDAD
CERESITA

AZOPARDO 920
B. AIRES

UT. 33-5303
33-6707

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casa, y terrenos con grandes facilidades.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 570, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón, esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Callao. Sucursal "Goya", Goya 1361. A. Mellán, director-gerente.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LLámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 2 de enero próximo a las 14 horas, para la provisión de cargas para mata-fuegos, artículos de cinematografía, lanchas para banderas, títulos y materiales para tapicería; títulos, materiales y herramientas de ferretería, maderas, aceros, fundición y artículos sanitarios solicitados por la Dirección de Alumbrado, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente N° 3.388-D-1933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse.

EL SECRETARIO DE HACIENDA.

Diciembre 23 de 1933.

Exp. N° 3333-D-7933

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

A SOCIEDAD OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágame socio, mediante una cinta mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorios, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

P ABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanismo. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33). U. T. Telefónica 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

A MANCIO VENDE. — MASAJISTA profesional. — Araujo 1289. U. T. (67) 5570 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Manuel Orús (Secretaría 26), llama por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GIORDANO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — Manuel A. Marini, secretario. No. 285 V. 19/134.

NAVEGACION ISLENA S. A.

EXTRAORDINARIA EXCURSION A LA ciudad de Campana. — Asociación familiar Vapor "Ciudad de San Fernando". Domingo 31 de diciembre. Salida de Campana 19.30 horas. Regreso al vapor. Regreso 19.30 horas. Navegando por pintorescos ríos y arroyos de las islas del Delta. Visita a la ciudad de Campana de 12 a 16 horas. Paseo incluido almorzo, té y orquesta. Calle 1000 \$ 10. Sábados, 8; domingos, 3. Pasajes hasta al vapor. Cor. 414, San Fernando. U. T. 118 San Fernando. Navegación Isleña S. A. (local gratuito para automóviles) Omnibus a 0.10 de estación San Fernando "C" al vapor.

CONSULETAS LAS PUBLICACIONES De la EDITORIAL "LA VANGUARDIA"

Encuentra las obras que Vd. desea

PROFESIONALES

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. Paraná 946. — U. T. 44 Juncal 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. Estudio: Calle Taicahuano 481. Unión Telefónica 35. Libertad 2826.

JOSE E. PFLEGER. Abogado. Profesional. Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1335, (2º piso) U. T. 38 Mayo 6731.

SILVIO L. RUGGIERI. Abogado. Asuntos civiles, comerciales y de legislación. Tucumán 1335, (2º piso) U. T. 38 Mayo 6731.

F. ZABALA VICONDO. — Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodríguez Peña 541 (tercer piso, izquierdo). Unión Telefónica 35. Libertad 4383.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI. Abogado. Asuntos civiles, comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 603. Unión Telefónica 35. Libertad 4220.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA — Abogado. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Taicahuano 638. Unión Telefónica 33 Mayo 2578.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE — Abogado. — PERDRO A. VERDE TELLO — Abogado. — Buenos Aires: Lavalle 1262, 2º piso; est. 18. U. T. 35 Libertad 2393. La Plata: calle 48 No 274, 4º piso, escritorios 51, 52 y 53. U. T. 7312.

DENTISTAS

Dres. FIORINI. Dentistas Jefes en la Facultad de C. Médicas, Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. U. T. 44 2336. Juncal, De 14 a 20.

Br. J. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA

Extracciones sin dolor, obturaciones, de oro, platino y porcelana, puentes fijos y americanos. Taller mecánico en la casa. Trabajos de urgencia en el día. Consultas de 14 a 24. Lunes, miércoles y jueves de 14 a 17 horas y de 14 a 20. Clínica nocturna, lunes y jueves, de 20 a 22. Precios sumamente razonables. Primera consulta gratuita. Junin 332, 47 Cuyo 1519.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH. — Escriptor. Registro nacional de contratos número 68. — San Martín 296. — U. T. 33 (Avenida) 3693.

MEDICOS

Dr. V. GAMBINO. Médico. San Antonio 1103. Consultas de 13.30 a 17 horas. U. T. Telefónica 21, Barracas 0977.

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera. Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

UNICAMENTE PIEL SANGRE y VENEREAS

Dr. SPILZINGER. — De regreso de Europa. Diplomado en las Universidades de Berlín y de Leipzig. — CLINICA PIEL: exámenes de la SANGRE-PIEL; exámenes gástricos, gramos, etc., crónicas o rebeldes. — ESPECIAL TRATAMIENTO DE CUALQUIER FORMA DE BLENORRAGIA. DEBILIDAD SEXUAL. IMPOTENCIA. VARICES.

LAVALLE 1494, primer piso

DE 1 a 8 horas U. T. Mayo 6732

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET. Enfermedades internas y nerviosas. Consultas: martes, jueves y sábados de 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso. U. T. 38 (Mayo) 0495.

Doctor GABRIEL LLORT MEDICO ESPECIALISTA

Piel. Ulceras, eczemas crónicos, fistulas, pruritis, gramos, etc.

Señoras. Macrás, ovarios, esterilidad, flujos, trastornos periódicos.

Váricos y ligas en las piernas, crónicas y rebeldes; tratamiento eficaz sin operación ni cama.

Venéreas. Blenorragia, sangre, sifilis, infecciones.

Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 20 horas; martes, jueves y sábado, de 17 a 20. — CANGALLO 1409. — Consultas, \$ 5. U. T. 38 Mayo 1140.

Dr. ISAIAS CESARSKY. Clínica médica. Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Calle Cabildo 4710. — 70 Núñez 8937.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN. — Médico cirujano. Docente libre de la Facultad. Ex Jefe de trabajos prácticos. Médico de Hospital de Clínicas. De regreso de Europa atiende UNICA MÉDICO. — SEÑORAS. de 14 a 17 horas. Viamonte 2478 (2er piso). U. T. 47 Cuyo 2742.

Dr. JULIO A. CRUCIANI. — Ex Jefe de Clínicas de la Facultad. Ex Jefe de Trabajos Prácticos de la Facultad. Docente libre de Patología Médica. — Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado, San Juan 3510.

EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro

JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2 —

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

ENRIQUE BÁRES

Chapas Grabadas

Esmaltadas

para Puertas

Fechadoras

Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS

Serán Detenidos los Fascistas que Integraban la "Guardia de Hierro"

EN REEMPLAZO DE
DUCA FUE NOMBRADO
CONST. ANGELESCU

BUCAREST, 30. — Ha sido designado primer ministro el señor Constantino Angelescu, en reemplazo del señor Duca, asesinado ayer en la estación de Sinaia.

Angelescu había sido ministro de educación, e inmediatamente prestó juramento de su cargo.

Los restos del primer ministro asesinado fueron enviados en un tren especial a Bucarest.

LEY MARCIAL

BUCAREST, 30. — El gabinete proclamó la ley marcial estableciendo una estricta censura para la prensa.

SINAIA, 30. — El rey Carol recibió en audiencia al ministro de instrucción doctor Angelescu, y al ministro de finanzas, señor Bratiiano, con quienes conferenció largamente.

Durante esta entrevista el doctor Angelescu fué nombrado presidente del consejo de ministros. Despues de ser investido del cargo de presidente del consejo de ministros, el señor Angelescu partió para Bucarest.

BUCAREST, 30. — El gabinete se reunió esta madrugada a la una, acordando el arresto de todos los afiliados a la disuelta organización de la "Guardia de Hierro", incluso el de su líder Codreanu.

Los ministros se dirigieron después a Sinaia para conferenciar con el rey Carol.

El asesino del primer ministro Duca, llamado Constantinescu, tiene 26 años de edad y en sus declaraciones ha negado que hubiese actuado obedeciendo órdenes de ningún partido. Declaró a la policía que dio muerte a Duca en venganza de haber ordenado la disolución de la "Guardia de Hierro" y también porque creía que Duca era francmason.

La policía tuvo que hacer enormes esfuerzos para evitar que Constantinescu fuera linchado después de cometer su asesinato.

Constantinescu cursaba actualmente el tercer año en la Facultad de economía de la Universidad de Bucarest.

Según se informa, serían cómplices del asesinato el sereno de una casa de café llamado Juan Cajinato y un sujeto llamado Juan Dorubinimaje.

La policía cree que Constantinescu y sus cómplices colocaron una bomba de humo con el fin de tratar de huir.

Los tres, llevaban pistolas automáticas y bombas de humo cuando fueron arrestados.

Se reveló que habían convenido en que Constantinescu mataría a Duca, pero que los otros harían fuego si erraba.

LONDRES, 30. — Un testigo presencial del atentado de que fué víctima el primer ministro rumano Duca refiere que cuando sonaron los dos primeros tiros, Duca vaciló, llevóse rápidamente la mano izquierda al sombrero, mientras con la derecha hacia la señal de la cruz y se desplomaba, arrojando bocanadas de sangre por la boca, como si una de las balas le hubiese perforado los pulmones.

Agrega que el asesino, después de ser arrestado, exclamó: "Sólo quería libertar a mis pais".

ZELA CODREANUS Y CANTACUZINO

BUCAREST, 30. — El líder de la organización "Guardia de Hierro", Zela Codreanu, y el ex general Cantacuzino, han sido arrestados.

Los arrestos se relacionan con el asesinato del primer ministro Duca.

En la residencia de la señora Lupescu, esposa morganática del rey Carol, que apoyaba la política de Duca, ha sido establecida una vigilancia especial.

Se recordará que la reciente caída del gabinete presidido por Alejandro Valdu Voivod, del partido de los campesinos nacionales, y la designación de Duca, fué atribuida a la influencia política de la señora Lupescu, considerándosele también un triunfo de los antisemitas.

SINAIA, 30. — Una explosión destruyó el vagón particular del rey Carol que se encontraba en la estación, provocando el pánico entre la muchedumbre que esperaba la partida del tren que conduce los restos del primer ministro Jon Duca a Bucarest.

El atentado dinamitero no fué contra el coche del rey, como se creyó al principio, sino contra el pabellón real.

El rey Carol estaba ausente. Los daños causados fueron de poca importancia. Un niño resultó herido.

El cuadro del primer ministro, Radu Polizu, hizo varios disparos contra Constantinescu mientras éste esperaba ser transportado a Bucarest. El asesino de Duca resultó ileso y Polizu fué dominado por la policía.

OTRO COMPLICE

BUCAREST, 30. — La policía ha arrestado a un individuo de apellido Comarnic, acusado de ser uno de los principales cómplices de Constantinescu, asesino del ex primer ministro, Duca.

BUCAREST, 30. — El gabinete ha prohibido la celebración de reuniones públicas con motivo de año nuevo.

También han sido clausurados los teatros.

Estas medidas se deben a la implantación de la ley marcial establecida a la

Inglaterra Tomará Represalias Económicas Contra Alemania

COMO MEDIDA POR EL TRATAMIENTO A LOS ACREDITADORES

COMPANYS SERÁ ELEGIDO HOY PARA LA GENERALIDAD

LONDRES, 30. — Después de la protesta presentada por el embajador británico en Berlín sir Eric Phipps, el 23 del corriente, el gobierno británico acordó el virtual secuestro de los fondos debidos a Alemania como medida de energía represalia contra el desfavorable tratamiento por Alemania a los acreedores.

Los funcionarios oficiales han declarado al respecto:

"El objeto es protestar energicamente por el hecho de que Gran Bretaña recibe menor tratamiento favorable que otros países y contra la arbitraria reducción por Alemania de los intereses de las deudas a largo plazo, sin el consentimiento de los acreedores".

En consecuencia, el gobierno proyecta el establecimiento de una máquina de "clearings" por la cual pasará el dinero que debe ir a Alemania en pago de las mercaderías que vienen importadas a Gran Bretaña desde Alemania.

Cierto porcentaje será descontado en ésta y entregado a los acreedores británicos como compensación por la reducción de los pagos de intereses por parte de Alemania.

Gran Bretaña está en situación de recurrir a esa medida, pues la balanza comercial con Alemania es fuertemente favorable a aquel país. La medida, si es adoptada, se cree que conducirá a una gran baja en el comercio angloalemán, y a una disminución del saldo favorable a Alemania.

La policía tuvo que hacer enormes esfuerzos para evitar que Constantinescu fuera linchado después de cometer el asesinato.

Constantinescu cursaba actualmente el tercer año en la Facultad de economía de la Universidad de Bucarest.

Según se informa, serían cómplices del asesinato el sereno de una casa de café llamado Juan Cajinato y un sujeto llamado Juan Dorubinimaje.

La policía cree que Constantinescu y sus cómplices colocaron una bomba de humo con el fin de tratar de huir.

Los tres, llevaban pistolas automáticas y bombas de humo cuando fueron arrestados.

Se reveló que habían convenido en que Constantinescu mataría a Duca, pero que los otros harían fuego si erraba.

LONDRES, 30. — Un testigo presencial del atentado de que fué víctima el primer ministro rumano Duca refiere que cuando sonaron los dos primeros tiros, Duca vaciló, llevóse rápidamente la mano izquierda al sombrero, mientras con la derecha hacia la señal de la cruz y se desplomaba, arrojando bocanadas de sangre por la boca, como si una de las balas le hubiese perforado los pulmones.

Agrega que el asesino, después de ser arrestado, exclamó: "Sólo quería libertar a mis pais".

ZELA CODREANUS Y CANTACUZINO

BUCAREST, 30. — El líder de la organización "Guardia de Hierro", Zela Codreanu, y el ex general Cantacuzino, han sido arrestados.

Los arrestos se relacionan con el asesinato del primer ministro Duca.

En la residencia de la señora Lupescu, esposa morganática del rey Carol, que apoyaba la política de Duca, ha sido establecida una vigilancia especial.

Se recordará que la reciente caída del gabinete presidido por Alejandro Valdu Voivod, del partido de los campesinos nacionales, y la designación de Duca, fué atribuida a la influencia política de la señora Lupescu, considerándosele también un triunfo de los antisemitas.

SINAIA, 30. — Una explosión destruyó el vagón particular del rey Carol que se encontraba en la estación, provocando el pánico entre la muchedumbre que esperaba la partida del tren que conduce los restos del primer ministro Jon Duca a Bucarest.

El atentado dinamitero no fué contra el coche del rey, como se creyó al principio, sino contra el pabellón real.

El rey Carol estaba ausente. Los daños causados fueron de poca importancia. Un niño resultó herido.

El cuadro del primer ministro, Radu Polizu, hizo varios disparos contra Constantinescu mientras éste esperaba ser transportado a Bucarest. El asesino de Duca resultó ileso y Polizu fué dominado por la policía.

OTRO COMPLICE

BUCAREST, 30. — La policía ha arrestado a un individuo de apellido Comarnic, acusado de ser uno de los principales cómplices de Constantinescu, asesino del ex primer ministro, Duca.

BUCAREST, 30. — El gabinete ha prohibido la celebración de reuniones públicas con motivo de año nuevo.

También han sido clausurados los teatros.

Estas medidas se deben a la implantación de la ley marcial establecida a la

GIL ROBLES CONVERSARÁ CON CALVO SOTELO

MADRID, 30. — Considerando que el momento actual no es oportuno para planear en el parlamento la concesión de la amnistía que reclaman las derechas, el líder de la Acción Popular, Gil Robles, ha salido para París con objeto de conferenciar con el ex ministro de la dictadura, señor Calvo Sotelo, a fin de convencerle de la necesidad de dar un pequeño aplazamiento al asunto, que sería escasamente de un mes para obtener la amnistía.

Al propio tiempo, Gil Robles impondrá a Calvo Sotelo de la verdadera situación política de España, pretendiendo obtener de aquél, para cuando regrese a España, que no sea causa de perturbaciones en las derechas para que éstas marchen con unanimidad de acuerdo, dejando de lado la cuestión del régimen.

Se constituirá un directorio, del que dependerán subcomisiones seccionales encargadas de proporcionar a la tesorería los datos relativos a su especialidad, para que sirvan de base en la fijación de los aranceles.

El motivo de esta renuncia se debe a que los grandes establecimientos comerciales de los que es propietario, se niegan a firmar el código de la NRA, que reglamenta el trabajo del comercio minorista.

HYMANS REGRESA

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores, Paul Bonaire, ha entregado al embajador francés en Berlín, François de Poncet, la respuesta de Francia a las demandas de Hitler sobre armamentos.

WASHINGTON, 30. — El embajador norteamericano en París, Jeff. Strauss, ha presentado la renuncia de su cargo.

El motivo de esta renuncia se debe a que los grandes establecimientos comerciales de los que es propietario, se niegan a firmar el código de la NRA, que reglamenta el trabajo del comercio minorista.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exteriores de Bélgica, señor Hymans, partirá con destino a Bruselas, mañana, a las 11.25.

PARÍS, 30. — El ministro de relaciones exter

El Gobierno Anuncia Que Reina Tranquilidad

Museos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES — Avenida Alvear 2273. Todos los días, menos los lunes, de 9 a 12 y de 15 a 18. Biblioteca y oficinas, todos los días de 15 a 18.

MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600. Jueves, domingo y feriados, de 14 a 18.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Campichuelo y Clubbut. Domingo, de 14 a 18 horas.

MUSEO MITRE — San Martín 326. Jueves, de 12 a 17. Biblioteca, lunes, martes, miércoles y viernes, de 12 a 17, y sábado, de 8 a 12.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL DE LA PLATA — Todos los días, de 13 a 17. Los sábados, de 9 a 11.30 horas.

MUSEO NAVAL — Florida y Córdoba. Jueves y domingo, de 14 a 17.

MUSEO MUNICIPAL — Corrientes 939. Jueves y domingo, de 13 a 17.

MUSEO FERNANDEZ BLANCO — Victoria 1420. Domingo, de 14 a 17, y jueves, de 13 a 17.

MUSEO ETNOLOGICO — Moreno 356. Jueves y domingo, de 13 a 17.

MUSEO POSTAL Y TELEGRÁFICO Y SECCION FILATELICA — Sarmiento y Leandro N. Alem. Todos los jueves y domingo, de 11 a 18.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES — Pasaje Dardo Rocha, La Plata. Todos los días, menos los lunes, de 13 a 17.

EXPOSICION DE LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA — Avenida de Mayo 1157. Días domingo, de 9 a 20.

MUSEO MUNICIPAL DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL — Belgrano 836. Martes, jueves, sábado y domingo, de 14 a 17.

MUSEO COLONIAL E HISTORICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES — Luján, ferrocarril Oeste. Todos los días menos los lunes, de 9 a 17.

MUSEO DE LUMINICULTURA E INSTITUTO EXPERIMENTAL — Paseo Colón 650. Todos los días, miércoles y viernes, de 16 a 18.

MUSEO TECNICO DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION, OTTO KRAUSE — Paseo Colón 650. Todos los martes, jueves y sábado hábiles, de 8 a 11.30.

MUSEO DE CALCOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES "ERNESTO DE LA CARCOVA" — Brasil y avenida Tristán Achával Rodríguez. Todos los jueves y domingo, de 14 a 17.

EN SALTA, TUCUMAN, BUENOS AIRES Y CORRIENTES SE REGISTRARON DISTURBIOS

Los Sucesos de Cañada de Gómez

Comunicado de la dirección de Correos

El ministro del interior entregó ayer a los periodistas el siguiente comunicado de la Dirección de correos:

"A las 3 horas de la madrugada del día 29, el jefe del distrito postal y telegráfico de Santa Fe comisionó al mensajero de 19 años de edad, con sueldo de 90 pesos, Antonio Molina Roselló, para que entregara un telegrama cifrado al jefe del regimiento 12 de infantería y trajera noticias. En el camino se le hicieron varios disparos, fué luego atacado por un grupo de revolucionarios. Previendo esto el mensajero Molina Roselló escondió en un zapato el telegrama, que pudo luego entregar al jefe del regimiento. Retenido en el cuartel fué luego utilizado para trasmitir a los sedicinosos que se habían apoderado del correo la orden de rendirse en el plazo de tres minutos, la que les notificó correctamente. Ante la actitud valiente del mensajero citado el jefe y oficialidad del regimiento 12 de infantería lo recomendaron a la consideración de la superioridad".

"El director general, doctor Carlos Risso Domínguez, en respuesta a dicha comunicación hizo saber al mensajero Molina Roselló que había sido ascendido con 150 pesos de sueldo".

"La ciudad de Cañada de Gómez fué ocupada por los revolucionarios, quienes tomaron la jefatura política, el correo y el distrito militar. Como no hubiera fuerzas militares en las cercanías y antes de disponer su envío, por indicación del ministro de guerra el director general se dirigió al jefe de correos de dicho punto diciéndole: "En nombre de esta dirección de correos y telégrafos de la nación íntime a la gente extraña que se encuentre actualmente en esa oficina su inmediato retiro de la misma, encargándoles hagan saber a los jefes de quienes dependen que deben deponer toda actitud sediciosa. De lo contrario, el ministerio de guerra dispondrá de inmediato la represión violenta de esa actitud. Prevenga a la población que adopte precauciones en vista del bombardeo por aviones del ejército". — Risso Domínguez, director general de correos y telégrafos".

"Al tomar conocimiento, a las 21 horas de anoche, de dicha comunicación, los revolucionarios se retiraron del interior de las oficinas custodiándolas desde afuera. Unos momentos después conferenciaron los rebeldes, resolviendo retirarse de la ciudad. Y a las 22 horas el mayor Falomeque, jefe del distrito militar, ocupó la jefatura política, recuperando el armamento del distrito y gran cantidad de otras armas, quedando así restablecida la tranquilidad".

Disposiciones Sobre el Estado de Sitio

Habrá reuniones deportivas

La jefatura de policía de la capital resolvió ayer que todas las reuniones deportivas anunciadas para hoy, como así también la mayoría de las conferencias, se realicen sin ningún impedimento, a pesar del estado de sitio.

En cuanto a los comercios, la jefatura resolvió que hasta nueva orden deberán ser cerrados todos los días, a las 2 horas.

Serán Detenidos los que Hagan Explotar Cohetes o Efectúen Disparos

Hoy y mañana

La policía de la capital recuerda la prohibición que existe de hacer explotar bombas de estruendo, petardos, cohetes o quemar fuegos de artificio.

Ahora, con el decreto de estado de sitio, se castigará la falta de cumplimiento al edicto con mayor energía.

Para evitar que los quienes es necesario que no haya quienes los vendan, por eso se hace extensiva la medida preventiva a los propietarios de comercios que se dedican a la venta de esos artículos, quienes deberán cumplir scrupulosamente la medida policial tomada, de envolverlos y lacrar-

los esos elementos, que quedarán bajo custodia y responsabilidad de los mismos dueños y que en caso de violar los paquetes serán severamente sancionados.

Se busca, con esta medida, no intranquilizar a la población con explosiones que pueden originar alarmas o sembrar confusiones, que deben evitarse en toda forma.

También están comprendidos en la infracción de ese edicto policial, los que hicieron uso de sus armas de fuego con el solo objeto de divertirse y festejar la entrada del año nuevo.

NOMINA DE LOS DETENIDOS A BORDO DEL "ARTIGAS"

Se hallan detenidos a bordo del "General Artigas" los siguientes dirigentes radicales, que se encontraban en Santa Fe durante los sucesos que son del dominio público:

Doctores Marcelo T. de Alvear, Horacio Pueyrredón, Adolfo Giemés y Carlos Aranda, José Luis Cantilo, doctores Andrés Ferreyra, Mario M. Gómez, Juan A. O'Farrell y José A. Leiva, Martín Irigoyen, Mario del Valle, doctores Carlos Cisneros, Obdulio F. Siri y Rodolfo Aramburu, Ernesto Bruno, Luis Conte, doctor Juan J. Alsimá, Alberto Alvarez de Toledo, José A. Basso, doctor Héctor R. Baudón, ingeniero Ernesto C. Boatti, doctor Abelardo Boullosa y Alfredo Busquet, Florencio Alvear, doctores Jerónimo Thormey y Carlos Montagna, Miguel Ortiz de Zárate, doctor Guillermo Martínez Guerrero, José Víctor Noguera, ingeniero Carlos Reissig, Fabián Onzari, César J. Faemina, Raúl Saverese, doctor José Peco y Juan Prat, Alberto Reales, Raúl Bertres, doctor Ernesto Bario, Victor Juan Guillot, doctor Manuel González, Alvaro Alvarez, José G. Balcázar, Esteban J. Crová, Víctor Carabajal, Pedro D. Duhalde, Alberto D. Godoy, Carlos Guillot, doctores Juan C. Hiriat y Miguel Isaac, capitán Ricardo López Jordán, Francisco Turano, Eduardo Prat, Carlos A. Sánchez, Félix Rolando, Carlos Trongé, Raúl Rodríguez de la Torre, Marcelo Querido, doctor Lisan-

En Salta cortaron las líneas telefónicas

Entre las estaciones Melián y Rosario de la Frontera, fueron derribadas las líneas telegráficas nacionales y ferroviarias.

180 Detenidos en S. Fe

Los muertos y los heridos

Nómina de los muertos habidos en los tiroteos de la ciudad de Santa Fe: Emilio Madeo, Alejandro D. Madeo, Carlos Nocioni, Jacobo Gull Hor, Pablo Parra, Adolfo Herzog (civiles éstos), y los soldados del regimiento 12 de infantería: Nenito Andana y Pompeyón Audito.

Los heridos son: Casimiro Godoy, Hilario Obregón, Cristóbal Cabrera, Domingo Agustini (éste empleado de policía), Alejo Oroño, Juan García (músico de la banda de policía), Carlos Cantoia, Luis Villalorfo, Andrés Heredia, Luis Herrera y Nicolás Gamboa (soldados del regimiento 12 de infantería éstos tres últimos).

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES
Continuará el pago de haberes por el mes de octubre

La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles ha dispuesto continuar en la próxima semana el pago de haberes por el mes de octubre pudiendo que se inició el 28 del corriente, con la siguiente distribución para los beneficiarios residentes en la capital federal:

Martes 2: Se efectuará el pago de pensiones y jubilaciones hasta el No. 7.500, cuyos beneficiarios no los han

revenido hecho efectivos en los días 28 al 30 de diciembre de 1933.

Miércoles 3: Jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados), del No. 7.501 al No. 9.500.

Jueves 4: Jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados), del No. 9.501 al No. 11.500.

Viernes 5: Jubilaciones de la ley No. 4349 (recibos rosados), del No. 11.501 al No. 13.500.

La Caja recomienda a todos sus suscriptores y pensionistas, se apresuren a hacer efectivos sus respectivos recibos en su debida oportunidad, a fin de evitar inconvenientes en la atención del público concurrente.

bieran hecho efectivos en los días 28 al 30 de diciembre de 1933.

Miércoles 3: Jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados), del No. 7.501 al No. 9.500.

Jueves 4: Jubilaciones de la ley 4349 (recibos rosados), del No. 9.501 al No. 11.500.

Viernes 5: Jubilaciones de la ley No. 4349 (recibos rosados), del No. 11.501 al No. 13.500.

La Caja recomienda a todos sus suscriptores y pensionistas, se apresuren a hacer efectivos sus respectivos recibos en su debida oportunidad, a fin de evitar inconvenientes en la atención del público concurrente.

ayer al moverse el vapor General Artigas, donde están detenidos los dirigentes radicales, se creyó que este navío iniciaba rumbo a Puerto Borght, donde se encuentra el arsenal de guerra y en donde se dice que permanecerán presos hasta nueva orden del gobierno nacional.

En realidad, el barco buscó nuevo fondeadero, pero siempre cerca de su puerto y de allí todavía no se ha mo-

220 detenidos fueron trasladados a Paraná

INFORME DEL GENERAL COSTA

El viernes, a las 21 horas, en la balisa que hace los viajes entre Paraná y la capital santafesina, fueron trasladados a la primera ciudad citada 220 personas, detenidas a raíz de los graves sucesos ocurridos en Santa Fe.

En el puerto se congregó una crecida multitud que observó en silencio el descenso y marcha de los presos hacia el edificio que ocupa el regimiento 3 de pioneros zapadores.

Se destacaban en el largo grupo los cabecillas, que llevaban guardias especiales. Vigilaban a los detenidos 40 soldados del regimiento 12 de infantería, al mando de los tenientes Raúl y Taquela, armados con máuseres y fusiles ametralladoras.

Trasladados al regimiento de zapadores quedaron allí, incomunicados y a disposición del gobierno nacional.

El general Costa, jefe de la 3a. región militar, dio el siguiente comunicado:

"Anoche han sido traídos en la balisa, procedentes de Santa Fe, 220 individuos en calidad de detenidos en las secciones 2a. y 4a. de Santa Fe, de las cuales se habían apoderado.

Los detenidos lo fueron a raíz de la rápida reconquista de las mismas por las tropas del 12 de infantería de guardia en esa ciudad. También llegó, con procedencia de Diamante, un grupo del regimiento 3 de artillería, y se encuentran en marcha hacia Paraná el regimiento 3 de caballería de guardia en Gualeguay. Firmado: General Costa".

En Buenos Aires siguen acuarteladas las tropas policiales

En toda la provincia de Buenos Aires reinó ayer absoluta tranquilidad. No obstante este hecho, el comisario de órdenes de la policía de la provincia informó ayer a los periodistas que las tropas de esa dependencia continuarian acuarteladas, lo que así se hizo.

Los ministros de obras públicas y de gobierno, doctores Miguel y Villegas Lamadrid, permanecieron en sus despachos hasta las primeras horas de la mañana de ayer, acompañados por el senador Santamarina y altos

Farmacias de Turno Para Hoy y Nocturno Durante la Semana Subsiguiente

Sección 1a: Corrientes 501 y Esmeralda 599. 2a.: Belgrano 257 y Moreno 800. 3a.: Corrientes 1255. 4a.: Avenida de Mayo 1102 y Santiago del Estero 696; 5a.: Cañuelo 1501, Viamonte 1502 y Corrientes 2099. 6a.: Alsimá 2500, Belgrano 1868 y Alsimá 1500. 7a.: Tucumán 2900, Sarmiento 2800 y Bartolomé Mitre 2600. 8a.: Belgrano 2900. 9a.: Sarmiento 3499 y San Luis 3102. 10a.: Pedro Goyena 99, Independencia 4001, Asamblea 200 y Constitución 3801. 11a.: Rivadavia 4633, Corrientes 4515 y Parral 601. 12a.: Rivadavia 5400, Centenera 1601, José M. Moreno 99 y Pedro Goyena 1600. 13a.: avenida San Martín 1802, Neuquén 1000 y Gaona 1402. 14a.: Estados Unidos 609 y Brasil 447. 15a.: Arenales 599 y Charcas 948. 16a.: Lima 1638 y Carlos Calvo 1200. 17a.: Junca 2002 y Charcas 1399. 18a.: San Juan 1699 e Independencia 2500. 19a.: Santa Fe 2600 y Paraguay 2902. 20a.: San Juan 2158, Carlos Calvo 2802 y Pavón 3399. 21a.: Soles 4202, Santa Fe 3152 y Honduras 3902. 23a.: Charcas 4299, 24a.: Alta, Brown 801 y Olavarria 702. 25a.: Cáñigo 602, Gómez 1296 y Uriarte 1301. 26a.: Montes de Oca 901 y Patricios 719. 27a.: Triunvirato 799 y Luis Viale 324. 28a.: Garay 1800. 29a.: Giribone 286, Nicasio Oroño 1839, Donato Alvarez 1801 y Morlote 300. 30a.: Coronel Salvadóres 1001. 31a.: Carranza 2005, Federico Lacroze 2435, Luis María Campos 299. 32a.: California 2602. 33a.: Cabildo 2102 y Juramento 1699. 34a.: Caseros 2988, Chacala 3700 y avenida Sáenz 700. Sección 25a.: Cabildo 3999; 36a.: Salcedo 3902, avenida La Plata 2402 y avenida Cobo 900. 37a.: Pampa 3400, Monroe 2907, El Cano 3201, Alvarez Thomas 1899 y Miller 4701. 38a.: Carabobo 899, Rivadavia 6851, Juan B. Alberdi 2501, Varela 1286 y Bacacay 1901. 39a.: avenida América 2602, Cullen 5302, Nacra 5602 y Monroe 5502. 40a.: Francisco Bilbao 2802, Juan B. Alberdi 4101 y Directorio 2902. 41a.: Terro 2602, Nazca 2301, Boyacá 1400 y Magarifos 2699. 42a.: avenida Chicago 6802, Juan B. Alberdi 5802 y avenida Riestra 5899. 43a.: Orán 1173, Rivadavia 8200 y Carrasco 500. 44a.: Rivadavia 9768 y